

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE OCTUBRE DE 2023 DEL
CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**



En la ciudad del Cusco, siendo las 10:00 horas del veintisiete de octubre del año dos mil veintitres, se llevó a cabo la sesión ordinaria de Consejo Universitario en el Sky Room del Pabellón de Aulas Generales, ciudad universitaria de Larapa, presidida por la Rectora Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales y en calidad de Secretaria General, la Dra. Magna Asiscla Cusimayta Quispe, procediendo a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario:

I. LISTA DE ASISTENCIA

Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales, Rectora
Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe, Vicerrector Académico
Dr. Fortunato Endara Mamani, Vicerrector Administrativo
Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Vicerrector de Investigación
Mg. Ana Elizabeth Aguirre Abarca, Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Dra. Yanet Castro Vargas, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
Dr. Uriel Balladares Aparicio, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política
Dra. Carmen Rosa Araoz Fernández, Decana (e) de la Facultad de Ciencias y Humanidades
Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, Director de la Escuela de Posgrado
Dr. César Enrique Herrera Menéndez, Director de Promoción del Deporte
Sr. Alonso Juzamailu Aguilar Briceño, representante estudiantil
Srta. Daniela Alexandra de los Ríos Miranda, representante estudiantil
Srta. Francheska Romina Díaz Saavedra, representante estudiantil
Sr. Carlos Hesed Virto Farfán, representante estudiantil
Srta. Linert Secia Voter Vásquez, representante estudiantil
Abg. Manuel Marco Fernández García, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Abg. Uriel Cáceres Huamán, apoyo administrativo de Secretaría General

9830

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

La Secretaria General procede a dar lectura a las actas de sesiones extraordinarias de fechas 10 de octubre de 2023 y 16 de octubre de 2023, siendo aprobadas y suscritas.

0251

III. DESPACHO

1. BECAS PARCIALES CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II EN SUS DIFERENTES MODALIDADES.

Oficio N.º 407-2023-VRAD-UAC.

Pasa a orden del día.

2. REGLAMENTO DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

Oficio N.º 587-2023-VRIN-UAC.

Pasa a orden del día.

9830

3. ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES SOBRE TRANSFERENCIA DE LA ADSCRIPCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FINANZAS AL

de Infraestructura y Obras y Especialista Informático para el Vicerrectorado de Investigación.



Charla sobre las medidas de prevención y sanción de hostigamiento Sexual en el ámbito laboral, orientadas al personal administrativo de la UAC, charlas orientadas al trabajo en equipo, motivando el compromiso en el trabajo y un ambiente de trabajo colaborativo, proactivo y equitativo.

Dirección de Bienestar Universitario: ha realizado las actividades de “Recepción al Cachimbo en la Sede Cusco”, reconocimiento a los primeros lugares en el examen de admisión 2023-II , con participación de ingresantes y docentes de las 20 escuelas profesionales, así como en las Filiales de Puerto Maldonado, Quillabamba y Sicuani. Por el día del estudiante se llevó a cabo el evento “FESTI ANDINA” con reconocimiento a los estudiantes destacados de la universidad, participaron más de cuatro mil alumnos, campaña de vacunación para la comunidad universitaria.

Dirección de Promoción del Deporte: reuniones previas con la selección de fútbol de la UAC, ante el Campeonato Regional Universitario, organizado por FEDUP, entregándose los uniformes, asimismo, con los deportistas de las diferentes disciplinas (vóley, fútbol, básquet damas y varones) de los Juegos Nacionales Universitarios.

Oficina de Infraestructura y Obras : informa de la inauguración de la “Losa deportiva en Campus Qollana” multiuso, de la remodelación de la Oficina de la Dirección de Admisión y Centro Pre Universitario y de los ambientes de la Unidad de Tesorería., informa del avance de obra “Construcción Escuela de Posgrado y Centro de Convenciones campus Bancopata de la UAC.”, priorizando el Control de Calidad, presentando observaciones y recomendaciones y de las reuniones de trabajo del “Laboratorio de Química”, acordando la ampliación con la denominación: “Laboratorio de propósito general”, al servicio de la comunidad universitaria.

Asimismo, el Vicerrector Administrativo, reporta sobre:

- Análisis de Tarifas – Segundas Especialidades por el Área de costos, estableciéndose una tarifa plana cuyo importe está en análisis técnico, una vez aprobada entrará en vigencia a partir de la siguiente convocatoria.
- Reunión Virtual con la Empresa Pago Efectivo, a fin de consolidar pagos en una sola plataforma, ofreciendo la posibilidad de pagar por banca móvil, banca por Internet, agencias bancarias y agentes en más de 100 mil puntos a nivel nacional.
- De las reuniones con instituciones financieras, BCP, BBVA, INTERBANK, SCOTIABANK, BANBIF, WESTERN UNION, KASNET, FULLCARGA entre otros, para evaluar las propuestas de servicio a nivel institucional.
- De las campañas de comunicación y publicación en redes sociales para la comunidad universitaria.

Rectora informa sobre las actividades realizadas:

Del VIII Seminario Internacional de Integración Regional CRISCOS y a la reunión de Rectores y Coordinadores del Programa de Movilidad Académica, siendo anfitriona la Universidad Andina del Cusco los días 17 y 18 de octubre 2023.

Réplica de CADE Universitario descentralizada “Elegimos Democracia”, realizada en las instalaciones de nuestra institución, el 21 de octubre del 2023.



Visita del Rector de la Universidad Politécnica Mozambique, Dr. Narciso Matos quien estuvo acompañado por funcionarios de Ccaijo, organismo no gubernamental, con quién se tiene un convenio de cooperación institucional vigente.

Visita del profesional alemán Ing. Lukas Zimmerman, quién ofreció una conferencia “Construcción de Túneles”, generando preguntas, múltiples miradas y perspectivas de los estudiantes de Ingeniería Civil.

De la visita realizada a diferentes ambientes del campus Larapa, junto con los Vicerrectores y Directores, para conocer las condiciones de servicio a los estudiantes.

Por último, manifiesta que con Informe N.º 08-2023-SG/UAC, la Secretaria General alcanza el informe final de corrección y actualización de base de datos de grados y títulos profesionales inscritos en el Registro Nacional de Grados y Títulos otorgados con anterioridad a diciembre 2015 en nuestra institución, siendo un total de 26,004 expedientes, que serán reportados a SUNEDU.

La Rectora, manifiesta extender resolución de agradecimiento y felicitación por la labor realizada a la Secretaria General y al personal de Grados y Títulos.

Vicerrector de Investigación, informa las actividades realizadas por su Despacho:

1. Presentación de libros del Fondo Editorial Universitaria: “Selectos versos de vida de la provincia de Calca”, “Endodoncia: Algunas consideraciones previas a la obturación”, “Guía de intervención psicológica para la reinserción social de internos de establecimientos penitenciarios”
2. Capacitación Taller de Fomento de la Cultura Editorial.
3. Actualización de reglamento de publicación para la edición de libros que cumpla con los estándares de calidad establecidos por la UAC, para alinearse a los requerimientos de CONCYTEC como libros colectivos productos de investigación.
4. Participación en ferias institucionales de la Dirección de Biblioteca y Editorial Universitaria.
5. Visita realizada a la Biblioteca de la Filial Puerto Maldonado, capacitación en el rol de las bibliotecas en la búsqueda de información y sobre el repositorio universitario, dirigido a estudiantes y docentes.
6. De las actividades de la Dirección de Gestión de la Investigación y Producción Intelectual:
 - Gestión para el desarrollo de las actividades desarrolladas por las diferentes Coordinaciones de dicha Dirección.
 - Gestión administrativa y logística para la ejecución de los diferentes eventos como Cursos, Talleres, Conferencias, Ferias, Encuentros y otras programadas por la Dirección de Gestión la Jornada descentralizada de Investigación.
 - Gestión para la creación del Círculo de Investigación Multidisciplinario “Jóvenes Emprendedores con Desafíos Empresariales- JEDE” de la Filial Quillabamba.
 - Entre otras actividades vinculantes a dicha dependencia.
7. De las actividades de la Dirección de Innovación y Emprendimiento:
 - XIII Feria de Investigación, Innovación, Y Emprendimiento de la Universidad Andina del Cusco” “Expo Andina 2023”, Feria de emprendimiento de mujeres “Emprende Warmikuna 2023-II, Feria gastronómica.



- Capacitación en la Filial de Sicuani “Socialización de las actividades de la DIEA y motivación para la participación de los proyectos de innovación y emprendimiento, BOOTCAMP “Desarrollo de habilidades digitales para el emprendimiento”.
 - Fondos concursables “Financiamiento para emprendimientos innovadores 2023-II”, Pro Innovate, Programa de concurso Retos Andina.
8. De las actividades del Instituto Científico y visitas realizadas:
- Presentación Revista Kuskiq, Revista “Mujer Andina”, “Libro Brechas de Género en Latinoamérica”
 - Educando Científicos (Visitas de laboratorios, Jornada de difusión, I+D+i+e, participación en la V Semana de Investigación de la Red Peruana de Universidades.
 - Participación en la Misión técnica internacional de representantes del DERCUSCO 2.0, visitas a país Vasco y Andalucía España, a ecosistemas de innovación y emprendimiento en un contexto de desarrollo económico territorial: TKNIKA, OARSOALDEA, ITSAS KULTUR FACTORIA, Departamento de Promoción Económica, Turismo y Medio Rural, INSTITUTO VASCO DE COMPETITIVIDAD, ORKESTRA, BASQUE CULINARY CENTER, CENTRO DE FORMACIÓN GOIERRI ESKOLA Y UNIVERSIDAD DE MONDRAGÓN, BILBAO EKINTZA, BASQUE TOUR, LEARTIBAI IKASTETXEA, ANDINA COWORKING, ESCUELA UAC EMPRENDE.
 - Entre otras actividades inherentes a la dirección.

Director de la Escuela de Posgrado, informa:

De las matrículas de estudiantes para el Semestre Académico 2023-II, de las graduaciones de maestrías y doctorados, de las actividades de investigación y responsabilidad social, de los seminarios de inducción a tesis de maestría y doctorado, por docentes de la Escuela de Posgrado y programas de capacitación webinar en Neuroinnovacion, Neuroaprendizaje, etc.

De las vinculaciones, a través de la suscripción de convenios con la Agencia Agroandina, ECAPREV. EPG, participación en Agro ideas (MIDAGRI) y de los convenios en proceso con otras instituciones.

Actividades académicas en proceso: la implementación de virtualización de 37 contenidos de sílabos, capacitación a docentes de la EPG con evaluación y certificación, cuatro cursos cortos dirigidos para egresados y alumnos de la EPG, XV Curso de Actualización en Investigación, a espera de modificación de Resolución por tener más de 95 pre inscritos, Diplomado de Gestión Pública para Educación.

Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura informa:

EJE ESTRATEGICO DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN

- Del cumplimiento del Plan de Trabajo del Decanato de la Facultad y de la supervisión inopinada a los salones de clase de las cinco escuelas profesionales y las escuelas profesionales de la Facultad formularon su Plan de Actividades de Mejora Continua correspondiente al Semestre Académico 2023-II.
- De la capacitación en cuanto a normativa, formatos y criterios en el proceso de graduación de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil; capacitación sobre los procedimientos e indicadores del cumplimiento de la política y objetivos de calidad, dirigida al coordinador y docentes de investigación y emprendimiento de la Unidad de Investigación de la Facultad. El Director de



Departamento Académico de Ingeniería Civil presentó la propuesta del Plan de Estudios, para la implementación de la Segunda Especialidad en Ingeniería Sanitaria, propuesta de Certificaciones Intermedias para estudiantes de Ingeniería Civil que se encuentra para su pronunciamiento en Consejo de Facultad.

- Requerimiento de cursos a CENFOTI: CYPECAD, SAP2000, AUTODESK, CIVIL 3D, OPENFRON, DELFIN, WATERCAD, SEWERCAD, VISSIM, VISTRO, PYTON, entre otros.
- Informa de la participación de docentes en el 9° Simposio Internacional de Acreditación y Educación en Ingeniería y Computación – Simposio ICACIT 2023, los días 02 y 03.NOV.2023 y como Auditora, recibió la invitación del Grupo Kaizen Certification para participar del VI Encuentro de Auditores Líderes de GESTIÓN. Informa del “Conversatorio sobre el proyecto arquitectónico por el aniversario de la E.P. de Arquitectura”, lectura crítica a través del encuentro docente, para establecer puntos de referencia conceptuales y el vínculo de la disciplina con la construcción de sentido frente a la realidad.
- Visita de los Directores de las Escuelas Profesionales de la Facultad, a la Universidad Católica del Perú (PUCP) y la Universidad de Lima (ULIMA), para conversaciones con los Decanos y representantes de la Facultades para obtener e intercambiar información referida a las formas del proceso de admisión, innovación curricular, investigación, modalidad de titulación, acreditación, infraestructura, tutoría y demás temas de interés académico.

EJE ESTRATÉGICO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.

- Organización de la Feria Empresarial presencial y la Feria de Trabajos de Ingeniería y Arquitectura .
- Con representantes de las ONG’s AVSI y CCAIJO, vienen coordinando acciones en el marco de la responsabilidad social y desarrollo de la innovación, entre otros aspectos.
- Participación de docentes de la EP Arquitectura como miembro del Comité Científico del IV Congreso Latinoamericano de Investigación en Arquitectura (CLIA) 2023, evento organizado por la Universidad Privada de Tacna.

EJE ESTRATÉGICO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.

- Reunión con Directores de Escuela Profesional, Directores de Departamento Académico y grupos consultivos a fin de validar los documentos de gestión para cumplir los estándares requisitos exigidos por los procesos de calidad.
- Homenaje por el Día de la Juventud a estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura con participación de docentes y personal administrativo.
- Requerimiento de la propuesta de ampliación del sexto nivel del pabellón de la Facultad y zona de estacionamiento al Vicerrector Administrativo .
- Invitación a Directores de Centros Educativos de Centro de Investigación de la Rama de la IEEE para el proyecto Teacher In Service Program-TISP, “Incentivando la vocación hacia la ingeniería”.

EJE ESTRATÉGICO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.

- Organización del debate en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura sobre el Aeropuerto Internacional Chinchero - Cusco, a desarrollarse el día 17 de noviembre, con estudiantes las cinco escuelas profesionales y como panelistas expertos de las instituciones involucradas.
- Participación como jurado en el Premio de Desarrollo Sostenible en la categoría de Gestión Social por invitación de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía.



EJE ESTRATÉGICO DE INTERNACIONALIZACIÓN

- Ceremonia Pública confiriendo el Grado Honorífico de “Doctor Honoris Causa” de la Universidad Andina del Cusco, al Dr. José Leomar Fernandes Júnior (Brasil).

EJE ESTRATÉGICO DE EGRESADOS Y EMPLEABILIDAD.

- Programa de seguimiento de tesis en la EP de Ingeniería de Sistemas.
- Presentación de propuesta a la Escuela de Posgrado para la implementación de la Maestría en Ingeniería Civil con especialidad en Bim Management.

EJE ESTRATÉGICO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

- Asistencia a charlas y webinars sobre el tema en las diferentes Escuelas Profesionales de la Facultad.

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, informa :

- De las coordinaciones con : FACSa -CSI Qhali Runa – C.E. Conchacalle (RSU), representantes de la Municipalidad de San Jerónimo – Seguridad del paradero – frontis del campus, con CSI Qhali Runa para abordar problemas de SM con personal de la Filial Puerto Maldonado y estudiantes.
- Reuniones con la Dirección de Admisión, Directores de Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos, con los integrantes de la Oficina de Marketing, con DIRSEU y coordinadores de RSU, con personal de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (pasantía, con EsSalud para acciones de voluntariado, coordinación con docentes de Rehabilitación Oral y Coordinador de Segundas Especialidades, con DICONI para acciones de movilidad docente, con representantes de SOPEMFYC para realizar “XI Congreso Internacional de Medicina Familiar y Comunitaria, en la Filial Sicuani por la queja de hostigamiento por docente , visita de docentes de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad de Emory de Estados Unidos, de las reuniones continuas con universidades socias del proyecto HAInnovPrev y entrega de bienes a EsSalud.
- De la inducción a estudiantes ingresantes – SITAP, charlas de Defensoría Universitaria sobre hostigamiento.
- Feria de plantas medicinales – comunidad de Conchacalle, simulacro Multipeligro en coordinación con la Municipalidad de San Jerónimo, reforestación campus Qollana, participación de estudiantes en Feria Vocacional en Larapa, en Feria de Salud Integral con Especialidades – campus de Qollana (aniversario FACSa)
- “Curso Internacional de Nuevas Tendencias en atención primaria en Salud” – (Para EsSalud) en las especialidades de Enfermería, Medicina Humana, Psicología, Obstetricia y Estomatología, Ceremonia por el “XXX Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud”, capacitación en “Prevención, Intervención y Posvención del Suicidio”, Conferencia de la Universidad de Bio Bio de Chile, Ceremonia de colación de FACSa, inauguración de Losa Deportiva del campus de Qollana,
- Trabajo de investigación de campo con jefes de práctica de enfermeros en campo clínico (HAInnovPrev)

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, informa:

FORMACIÓN ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN

- Visita de supervisión a la Filial Quillabamba, con los Coordinadores de Investigación FCEAC, SITAP FCEAC y Coordinadora de Ejercicio Pre Profesional de la E.P. Administración, realizando acciones de retroalimentación sobre las actividades del SITAP con el coordinador de Tutoría y Tutoras de Formación de la Filial.



Taller de capacitación Inteligencia Artificial para el Comercio Internacional, desarrollado por la Escuela Profesional de Administración.

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

- Taller en Metodología de Investigación, organizado por el Círculo de Investigación Visión Empresarial de la Escuela Profesional de Contabilidad, orientado a los estudiantes, Taller de actualización en Investigación virtual dirigida a la comunidad universitaria de Filiales.
- Visita académica de la Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Facultad, para revisar planes de trabajo y de coordinación de las actividades de capacitación en temas de investigación, en la Filial de Quillabamba.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

- Actividad deportiva "COPA CEAC", con el objetivo de fomentar la identificación y la confraternidad entre nuestros estudiantes a través del deporte.
- Feria Gastronómica 2023 organizado la Escuela Profesional de Administración
- Participación en la Feria Vocacional organizado por la Municipalidad Distrital de Huanoquite – Paruro.
- Que desarrollará la capacitación a ingresantes de la Escuela Profesional de Administración denominada "Estrategias de inserción y Empleabilidad Laboral, prevista en el Plan Operativo 2023.

Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades informa :

- Designación de Comisiones Especiales de Evaluación de los programas de Complementación y Profesionalización de las Escuelas Profesionales de Educación y Turismo y acciones para atender casos de egresados.
- De las acciones de coordinación: acciones solicitadas a la Directora de Servicios Académicos, para la migración de la información académica de egresados, con la Directora de Calidad Académica y Acreditación Universitaria para la conformidad al Plan de Mejora Continua de la Facultad, con la Directora de Planificación y Desarrollo Universitario, para presentar la versión final del Plan Estratégico de la Facultad, probación de la misión y visión de la Escuela Profesional de Turismo.
- Reunión con docentes tutores de la Facultad de Ciencias y Humanidades.
- Participación de los docentes como jurados en la XXXIII Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "Eureka" 2023 organizado por la UGEL Cusco-U.E.
- Que ha solicitado al Vicerrector Académico para la continuidad de trámites administrativos en la Dirección de Servicios Académicos, respecto a los casos de Complementación Pedagógica y PROPETUR de la Escuela Profesional de Turismo.
- Cumplimiento de actividades en Formación Académica, Acreditación e Internacionalización, Investigación y Capacitación, Responsabilidad Social y Extensión Universitaria en: Departamento Académico de Humanidades y Educación, Turismo, MFQE y Escuela de Estudios de Formación General.

Coordinación de Tutoría de la Facultad:

- Identificación de estudiantes en riesgo académico de Estudios de Formación General, EP. de Turismo y Educación para el debido seguimiento, difusión del SITAP y presentación de planes de trabajo, charla de inducción a estudiantes de Formación General sobre actividades extracurriculares a cargo de DIRSEU.
- Informa que los tutores de formación presentaron sus planes de trabajo a los directores de Escuela para coordinar la difusión del SITAP a estudiantes de Estudios de Formación

General de las 20 escuelas profesionales.



Otras acciones:

- Informa de las actividades previstas en el Plan de Trabajo pendientes de ejecutar: charla a los estudiantes de EFG “Motivación para el éxito universitario”, charla “Liderazgo y trabajo en equipo”, charla a los estudiantes de la EP de Educación en “Desarrollo socioemocional”, entre otros.
- Sobre las actividades que desarrollan las coordinaciones de Laboratorio de Química y Física.
- Del software gratuito para manejo de los equipos Pasco y mantenimiento de equipos de laboratorio.
- De las actualizaciones de guías de laboratorio para uso e implementación de los equipos de laboratorio.
- Del Plan de Trabajo 2023-II de la Coordinación del Ejercicio Pre Profesional.
- Seguimiento a los convenios suscritos con otras instituciones.
- Charla informativa sobre procesos administrativos.

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, informa :

- De la capacitación del personal no docente en las Filiales, sobre trámites administrativos sobre prácticas pre profesionales, bachillerato y exámenes para optar al título profesional.
- Celebración del XXXIX aniversario de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, de la visita de representantes de la PNUD-ONU y la Unión Europea, con miras a establecer una alianza institucional, visita de dos Congresistas de la República, participando en conferencias sobre temas constitucionales y exposiciones por video conferencias, de docentes de universidades de España e Italia.
- De los trámites de egresados para optar grados y títulos y actos de colación.
- De la implementación del ciclo Pro Tesis 2023-II a nivel Sede Cusco y Filiales.

V. PEDIDOS.

La Rectora, pide aprobar la designación del Mg. Arturo Aco. Corrales, para que realice el acompañamiento y asesoramiento durante el presente mes para una adecuada formulación de la carga académica y su distribución en la Filial de Sicuani.

Pasa a orden del día.

El Vicerrector Académico pide:

1. Con Resolución N.º 455-CU-2023-UAC se autorizó la entrega presencial de re-acreditación para la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, solicita extender para la Facultad de Derecho y Ciencias y Humanidades; así como la Escuela Profesional de Negocios Internacionales.

Pasa a orden del día.

2. Con Resolución N.º 451-CU-2023-UAC se aprobó el Reglamento de Orden Méritos de Estudiantes, la Dirección de Servicios Académicos, reporta los resultados del orden de méritos, pide emitir el acto administrativo con eficacia anticipada al 2023-1.

Pasa a orden del día.

Estudiante Linert Secia Voter Vásquez, pide:

El cambio de carpetas de las aulas en Cusco y Filiales.

El Vicerrector Administrativo, manifiesta que el cambio de carpetas se realiza



semestralmente, considerando criterios técnicos como la ergonomía, medio ambiente, seguridad de la salud, que servirá para el re-licenciamiento.

Escuchado el pedido, se deriva al Vicerrector Administrativo, con opinión favorable del Vicerrector Académico, para que tenga a bien tomar las acciones correspondientes.

Decana de la Facultad de Ingeniería, pide:

1. Referente a Certificación del Centro de Idiomas, sugiere la ampliación de plazo en la vigencia del certificado.
Al respecto, el Despacho Rectoral tomará la debida nota.
2. Implementación de los servicios higiénicos, el estudiante Alonso Juzamailu Aguilar Briceño, realiza el mismo pedido.
Acordándose derivar al Vicerrectorado Administrativo, para que adopte las acciones que corresponda.
3. Tratamiento de datos personales de los estudiantes de la Universidad, en vista que los padres de familia requieren acceder a la información académica de sus hijos
Pasa a orden del día.
4. Sobre la implementación de un Psicólogo para la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
Acordándose derivar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitaria para su pronunciamiento.
5. Ampliación el 6to. Nivel del pabellón de Ingeniería y Arquitectura y el espacio para el parqueo de vehículos de la Facultad; por tanto, en mérito al pedido realizado se acordó derivar al Vicerrectorado Administrativo, para que tenga a bien tomar las acciones del caso.
6. Pide adquirir hornos microondas para calentar los alimentos al servicio de los estudiantes.
Al respecto, el Vicerrector Administrativo, indica que se tiene un total de 6 hornos y se encuentra en proceso de adquisición la adquisición dicho electrodoméstico.

La estudiante **Daniela Alexandra de los Ríos Miranda**, pide:

1. Ampliar la banda del servicio de Wi-fi, en la UAC.
2. Apoya a la Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura en el pedido sobre los cursos requeridos a CENFOTI, pide incrementar Autodex entre otros programas; en la misma línea el estudiante Alonso Juzamailu Aguilar Briceño, solicita la implementación con paquetes especializados para la EP. de Negocios Internacionales.
Al respecto la Rectora, manifiesta que su Despacho convocará a las áreas respectivas para ver los dos temas del pedido.
3. Mantenimiento de ventanas y carriles de cortinas de aulas de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y se implemente mesas para comedor en la Facultad.
En mérito al pedido realizado se acuerda derivar al Vicerrectorado Administrativo, para que adopte las acciones del caso.

El estudiante **Alonso Juzamailu Aguilar Briceño**, pide:

Se emita una resolución para los organizadores del VIII Seminario Internacional de Integración Regional –CRISCOS.

Pasa a orden del día.



Estudiante Carlos Hesed Virto Farfán, pide:

1. Se emita una resolución de felicitación por la organización del Congreso de Neurociencia.
Pasa a orden del día.
2. Se conforme una Comisión para Evaluación de un Centro de Salud Mental en la UAC, en vista que se han presentado problemas que afectan la salud mental de los estudiantes con consecuencias graves para su bienestar.
Pasa a orden del día.

Vicerrector de Investigación, pide al pleno del Consejo Universitario asumir como Presidente de la Comisión conformada mediante el acto administrativo, considerando la recargada labor del Vicerrector Administrativo y que el estudio de factibilidad para un ambiente del Instituto Científico, es una dependencia del Vicerrectorado de Investigación.

Pasa a orden del día.

VI. ORDEN DEL DÍA:

1. REPROGRAMACIÓN DE CRONOGRAMA PARA LA ELECCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES.

Oficio N.º 067-2023/CE-UAC.

Visto y analizado el expediente, en mérito a lo cual el Consejo Universitario ACORDÓ, derivar a la Decana (e) de la Facultad de Ciencias y Humanidades, para que cumpla con determinar la fecha de inicio y término de la ampliación de la encargatura de Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades, conforme a la Resolución N.º005-CEU-2023-UAC de fecha 19 de octubre de 2023.

2. CALENDARIO ACADÉMICO SEMESTRES ACADÉMICOS 2024-I Y 2024-II

Oficio N.º 1135-2023- VRAC-UAC.

El expediente del punto en cuestión se retira de orden del día a pedido del Vicerrector Académico.

3. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES QUE DESIGNAN AL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y DIRECTORENCARGADO DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUITECTURA.

Oficio N.º 644-2023-DFIA-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR en todos sus extremos el contenido de la Resolución N.º3404-2023-DFIA-UAC de fecha 12 de octubre de 2023, que designa a partir del 12 de octubre de 2023 por el Semestre Académico 2023-II, como Director encargado de la Escuela Profesional de Arquitectura al Dr. Arq. ROMAN HUGO MEDINA TAPIA, docente ordinario en la categoría principal a tiempo completo del Departamento Académico de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco.

Por otro lado, RATIFICAR en todos sus extremos el contenido de la Resolución N.º3406-2023-DFIA-UAC de fecha 12 de octubre del 2023 y, por consiguiente, DESIGNAR, al Mg. Arq. MIGUEL ANGEL YEPEZ PEÑA, como Director encargado del Departamento Académico de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, cuya vigencia será a partir del 12 de octubre de 2023 hasta la finalización del Semestre Académico 2023-II.



**4. INFORME DE PROPUESTA ACADÉMICA Y FINANCIERA DE
PROVEEDORES DE GESTIÓN DE PROGRAMAS EN LÍNEA OPM INFORME N°
01-CEOPM-2023-UAC.**

Oficio N.° 1148-2023- VRAC-UAC, Oficio N.° 406-2023-VRAD/UAC.

El Vicerrector Académico, eleva el Informe elaborado por la Comisión de Servicio Scala Learning (Bogotá – Colombia), quienes bajo el sustento de lo dispuesto en la Resolución 290-CU-2023-UAC, realizaron una visita a las instalaciones y centro de operaciones de Scala en Bogotá Colombia, mediante Workshop Universidad Andina – Scala Learning en fecha 30 y 31 de agosto del 2023, respecto al cual emiten una opinión sobre Convenio Alianza UAC – Scala. Por su parte, el Vicerrector Administrativo, remite el Informe de Evaluación Económica de la propuesta de Scala Learning, presentada por el Director de Administración y expuesta en sesión de Consejo Universitario, por el citado Director.

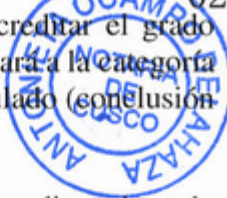
Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DISPONER que el Rectorado inicie conversaciones con el proveedor de Programa en Línea -OPM Scala Learning, respecto a la propuesta académica, económica y financiera. AUTORIZAR al Rectorado la conformación de una Comisión Especial con participación de los Vicerrectores Académico, Administrativo y de Investigación, quienes acompañados por los profesionales especialistas se encargarán de evaluar las citadas propuestas.

**5. OPINIÓN LEGAL SOBRE PLAZO DE ADECUACIÓN A LA LEY N° 31364, PARA
LOS DOCENTES DE LA UAC, RESPECTO A LA OBTENCIÓN DE GRADOS
ACADÉMICOS.**

OPINIÓN LEGAL N° 251-2023/OAJ-UAC.

Visto el presente documento y tomado conocimiento de la Opinión Legal sobre el plazo de adecuación a la Ley N° 31364, Ley que modifica la ampliación del plazo de adecuación para los docentes de universidades públicas y privadas respecto a la obtención de grados académicos, en mérito al Proveído N.°739-2023-VRAC-UAC; en virtud de ello, el Consejo Universitario ACORDÓ comunicar a los Decanos de Facultad para que adopten las acciones correspondientes basándose en el detalle siguiente:

- I. Mediante los Departamentos Académicos y en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos, se identifique a los docentes ordinarios y contratados de la UAC, que se encuentren dentro del plazo de adecuación otorgado por la norma vigente, con la finalidad de solicitarles un informe respecto a la situación de los docentes.
- II. Es decir, qué docentes, contratados u ordinarios ya cuentan con todos los requisitos. Qué docentes, contratados u ordinarios, según corresponda, al 30 de noviembre de 2021, estuviesen cursando un programa de maestría con la finalidad de obtener el grado de magíster o que estuviesen cursando un programa de doctorado presencial para obtener el grado de doctor y cuándo lo obtendrían. Finalmente, qué docentes no cumplen con los requisitos señalados.
- III. Una vez identificado a los docentes que aún no cuentan con el grado que requiere la norma para mantener su categoría o contrato, se les comunicará por escrito que, si al 30 de diciembre del 2023 no cumplen con presentar el requisito exigido por ley, se procederá de la forma siguiente:

- 0263
- 
- a) Si está en la categoría de profesor principal y no cumple con acreditar el grado académico de doctor (presencial), pero si tiene maestría se le reubicará a la categoría que le corresponde. Si no tiene grado de maestro, quedará desvinculado (conclusión de vínculo laboral).
 - b) Si está en la categoría de asociado o auxiliar y no cumple con acreditar el grado académico de magíster o maestro, se procederá con la desvinculación laboral.
 - c) Si es un profesor contratado y no cumple, se omitirá contratarlo a futuro, hasta que cumpla con los requisitos.

Para tal efecto se adjunta la Opinión Legal N.º 251-2023/OAJ-UAC para conocimiento y aplicación; siendo comunicado al Vicerrectorado Académico, Vicerrector Administrativo, y Decanos de Facultad.

6. IMPLEMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AMBIENTAL.

Oficio N.º 504-2023- VRAC-UAC.

Considerando que el Departamento de Ingeniería Ambiental se encuentra creado en el Estatuto de la UAC, la Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de manera reiterativa ha solicitado la gestión de la implementación del Departamento Académico de Ingeniería Ambiental, en ese sentido además propone que la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario, realice la incorporación en el Cuadro Orgánico de Puestos-COP, del puesto de Director de Departamento Académico de Ingeniería Ambiental, con los requisitos que exige las normas, para la cual considera que la Facultad debe realizar las acciones suficientes y necesarias para la implementación de dicho Departamento Académico, el cual coadyuvará en los procesos del desarrollo universitario y la mejora de la calidad del servicio educativo.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad AUTORIZAR la implementación del Departamento Académico de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco. DISPONER la creación e incorporación del puesto de Director de Departamento Académico de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, en el Cuadro Orgánico de Puestos-COP de la de la Universidad Andina del Cusco, con los requisitos que exige las normas. ENCOMENDAR a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, realizar las acciones suficientes y necesarias para la implementación del Departamento Académico de Ingeniería Ambiental, a la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario, y las dependencias académicas y administrativas convenientes para el cumplimiento de los extremos de la presente resolución.

7. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N.º 096-2023 -VRIN-UAC, QUE APRUEBA LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO TITULADO: "ESTRATEGIAS DE ORTOTIPOGRAFÍA APLICADAS A LA REDACCIÓN ADMINISTRATIVA". Oficio N.º 585-2023-VRIN-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR en todos sus extremos el contenido de la Resolución N.º 096-2023 -VRIN-UAC de fecha 29 de setiembre de 2023, por consiguiente, aprobar la publicación del libro titulado: "ESTRATEGIAS DE ORTOTIPOGRAFÍA APLICADAS A LA REDACCIÓN ADMINISTRATIVA" de los autores Eddy Tello Yarin, Carla Llerena Cervantes, María Dolores Velasco Palacios, Luz Ana Carrión Salinas, Marleni Valencia Veria, Julio C. Chalco Fernández y Mery Luz



Condori Caucha, conforme al presupuesto y actividad de publicación del libro.

8. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 104-2023-VRIN-UAC QUE DECLARA GANADORES DEL "CONCURSO DE POSTERS 2023" Oficio N.° 604-2023-VRIN-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR en todos sus extremos la Resolución N.° 104-2023-VRIN-UAC de fecha 17 de octubre de 2023, que declara ganadores del "CONCURSO DE POSTERS-2023", con otorgamiento y reconocimiento económico bajo la modalidad de premiación, conforme el detalle siguiente:

N°	TÍTULO DEL POSTER DE INVESTIGACIÓN	INTEGRANTES	PREMIO
CATEGORÍA CENTROS, GRUPOS Y CÍRCULOS DE INVESTIGACIÓN			
1	EVALUACIÓN DE CALIDAD: SISTEMAS PRODUCTIVOS MEDIANTE CROMATOGRAFÍA DE PFAIFFER EN LA MANCOMUNIDAD VALLE SUR CUSCO	Bitia Kuri Chavez Bermudez Cristian Velasquez Cardenas Anderson Horacio Mamani Rojas Jamir Romulo Duran Mozo	Primer Lugar S/2,000
2	CORRELACIÓN ENTRE FERRITINA SÉRICA E ÍNDICES ERITROCITARIOS Y HEMOGLOBINA EN LACTANTES DE SEIS MESES A 3400 M DE ALTITUD	Erick Fabricio Flores Gonzales Wilfredo Modesto Villamonte Calanche David Jonathan Orcosupa Quispe Fiorella Daphne Mendoza Cabrera Erick Fabricio Flores Gonzales Lynda Ximena Cari Ávalos Ronny Breibat Timpo	Segundo Lugar S/1,500
3	VARIACIÓN MUSCULAR, NERVIOSA Y ARTERIAL. EN BRAZO DE ESPECIMEN HUMANO DE PROCEDENCIA ANDINA MUSCULAR, NERVOUS AND ARTERIAL VARIATION. IN THE ARM OF A HUMAN SPECIMEN OF ANDEAN ORIGIN.	Jeremy Fabricio Oblitas Quispe Franklin Miranda Solis Ana Claudia Delgado Quispe Hermina Naveda de Aramburu Rodrigo Miranda Uribe Rocio Marisela Villagra Piedra Joani Fiorela Medina Franco Juan Diego Condori Saavedra Yuri Vargas Jurado Patrick Villavicencio Guevara Marina Angelica Valverde Luna	Tercer Lugar S/1,000
CATEGORÍA DOCENTES			
1	PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL Y VIVIENDA CAMPESINA (2000-2019)	Víctor Manuel Salas Velásquez	Primer Lugar S/2,000
2	FACTORES ASOCIADOS A LOS PROBLEMAS DE APRENDIZAJE DE LAS ASIGNATURAS DE MATEMÁTICA DE LOS ESTUDIANTES INGRESANTES A LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE LA SEDE CENTRAL Y FILIALES SEMESTRE 2022-I, EN TIEMPOS DE PANDEMIA	Eder Arturo Aco Corrales Wilbert Colque Candia Jessica Elizabeth Chalco Suarez	Segundo Lugar S/1,500
3	"SACCHAROMYCES CEREVISIAE Y LACTOBACILLUS LACTIS EN COMPOSTAJE DE BIOSÓLIDOS GENERADOS EN LA INDUSTRIA CERVECERA"	Angela Katihuska Estrada Rojas Rosysela Monzon Gutierrez Teodoro Huarhua Chipani	Tercer Lugar S/1,000
CATEGORÍA EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS			



1	"SOLIDARIDAD EN EL DESARROLLO ACADÉMICO VIRTUAL EN LA ESCUELA PROFESIONAL ESTUDIOS DE FORMACIÓN GENERAL UAC 2022-1"	Nancy Condori Muñiz Flor de Maria Huaycochea Nuñez de la Torre Rocio Tito Pacheco Karem Lisbeth Navarro Huamaní	Primer Lugar S/2,000
2	PROPUESTA INNOVADORA DE UN PROTOTIPO DE LADRILLO HEXAGONAL PARA SU APLICACIÓN EN LA ALBAÑILERÍA ESTRUCTURAL	Adan Renzo Aguilar Hilari Elvis Yuri Mamani Vargas Peter Bejar Hermoza Indira Sunilda Carbajal Bazan	Segundo Lugar S/1,500
3	"PROGRAMA CHATBOT 'REJA' PARA MEJORAR LOS CANALES DE ATENCIÓN Y LOGRAR LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS EN LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO"	Erika Canal Muñoz John Michel Bustamante Rozas Ingrid Jiménez Arriaga Alex Ramón Palomino Pumachapi Lourdes Rossana Samanez del Castillo	Tercer Lugar S/1,000
CATEGORÍA ESTUDIANTES			
1	IMPACTO DEL PARADIGMA DE RESTRICCIÓN DE MATERIAL DE NIDO EN EL CUIDADO MATERNAL DE LA RATA. UN ANÁLISIS DE REDES	Lucero Briana Cuevas Cama	Primer Lugar S/2,000
2	IMPLEMENTACIÓN DE UN BALANCED SCORECARD PARA LA OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS DE LA EMPRESA ILLAPA CULTURAS ANDINAS S.R.L. CUSCO, 2023	Edwin Junior Allende Chucya Rosa del Pilar Maina Grillo Vargas	Segundo Lugar S/1,500
3	"ESTUDIO TÉCNICO ECONÓMICO PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN DE NÉCTAR DE GUAYABA CON AGUAYMANTO EN CUSCO- 2023"	Mateo Alexander Gutiérrez Cordier Ximena Cardenas Mendivil Daniela Romero Huayotuma	Tercer Lugar S/1,000

Y, se expresa felicitación y reconocimiento a los participantes en el citado concurso, conforme se tiene a continuación:

	PROYECTO	INTEGRANTES
1	CRIPTAS Y CATACUMBAS COMO ARQUITECTURA SUBTERRÁNEA DE LA BASILICA CATEDRAL DEL CUSCO	Carlos Guillermo Vargas Febres Elizabeth Eliana Bautista Huaipar
2	ESTUDIO DE MERCADO DEL CAFÉ PERUANO EN EL MUNDO: DIAGNÓSTICO Y EVOLUCIÓN. APLICACIÓN DE REDES COMPLEJAS	Cleidy Gloria Salas Olivera Juan Carlos Villarruel Valdivia
3	VIVIENDA SOCIAL ADAPTABLE Y SOSTENIBLE, PARA LAS ZONAS ALTOANDINAS, CON EL USO DE TÉCNICAS ANCESTRALES Y CONTEMPORÁNEAS	Carmen Cecilia Gil Rodriguez Alhelí Estela Alvarez Huamán
4	DIÁLOGOS DE USO COTIDIANO DEL QUECHUA FUNCIONAL - QOSQO RUNA SIMINCHISTA RIMASUNCHIS	Haydeé Quispe Berríos Carmen Rosa Araoz Fernández Ana María Mellado salazar Ruth Muñoz Arpi Luz Ana Carrión Salinas
5	CAPACIDAD ESTRUCTURAL DEL PUENTE Q'ESWACHAKA FRENTE A CARGAS DE SERVICIO, PERIODO 2019-2022.	Elvis Yuri, Mamani Vargas Marco Antonio, Clemente Soncco Harold, Monroy Alvarez
6	"EVALUACIÓN DE LA FERTILIDAD DE SUELOS AGRÍCOLAS CON SISTEMAS DE MANEJO ECOLÓGICO Y CONVENCIONAL MEDIANTE LA CROMATOGRAFÍA DE PFEIFFER EN LA COMUNIDAD CAMPESINA TIRACANCHA Y PACOR, CUSCO, 2023"	Valeria Rosario Delgado Chavez Aitiana Valeria Sanchez Ismodes
7	LA SENSIBILIDAD COMO AGRAVANTE EN EL DELITO DE TRAFICO ILEGAL DE FAUNA SILVESTRE	Diego Vicent Delgado Vega



	CARACTERIZACIÓN DEL MODELO DE EPILEPSIA DE FLOJULO TEMPORAL POR KINDLING CON PENTILENTETRAZOL EN RATAS SPRAGUE-DAWLEY: ENFOQUE EN SIGNOS INICIALES	Bety Jahaira Guzman Paro Carlos Medina Saldivar Luis Fernando Pacheco Otalora
9	DIABETIC SOFT MUNDI": VIGILANCIA DE LA DIABETES BASADO EN SMALL DATA Y MACHINE LEARNING: CASO UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO	Lourdes Valeria Pedraza Palomino Angela Milda Gonzales Llave Lida León Nuñez
10	ANÁLISIS DE VIABILIDAD PARA UNA APP DEPORTIVA EN CUSCO, PERÚ	Wilians Anthony Baca Orcon
11	ALFAJORES NUTRICIONALES PARA COMBATIR LA ANEMIA A BASE DE HARINA DE MACA, CAÑIHUA Y SOYA	Ivette Achahuanco Silva Juan Carlos Benavente Ccoa Jheysson Aldahir Sanchez Escalante
12	ATRIBUTOS GERENCIALES DE LOS ARTESANOS TEXTILES DEL DISTRITO DE SAN SALVADOR	Lyly Karina Curiza Vilca

9. RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 105-2023-VRIN-UAC QUE DECLARA GANADORES DE CONCURSO "PATENTA UAC 2023-II" Oficio N.° 605-2023-VRIN-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR en todos sus extremos el contenido de la Resolución N.°105 -2023-VRIN-UAC de fecha 17 de octubre de 2023 y, por consiguiente, declarar ganadores del concurso "PATENTA UAC 2023-II", CON FINANCIAMIENTO ECONÓMICO, de acuerdo con el detalle siguiente:

N°	PROYECTO	NOMBRE DEL INVENTOR (ES)	ESCUELA PROFESIONAL	CONCURSO CATEGORÍA	PUNTAJE OBTENIDO (PTJE MÍNIMO 65)	MONTO S/.
1	"MELAMINA ECOLÓGICA"	MARIO NICANOR VARGAS BEJARANO (docente asesor -responsable - inventor). VICTOR MANUEL SANTIAGO PALOMINO BEJAR (estudiante inventor) Lena Aramburu Naveda (cooasesora)	Finanzas/Administración Finanzas/Administración Arquitectura	"PATENTA UAC 2023-II" Categoría: Innovación	69	3,000.00
TOTAL S/.						3,000.00

10. RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 414-CU-2023-UAC, QUE APRUEBA EL PROYECTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA: "CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES ORIGINADOS POR FENÓMENOS NATURALES". Oficio N.° 624-2023-DFIA-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RECTIFICAR en parte Resolución N.° 414-CU-2023-UAC de fecha 29 de setiembre de 2023, en el extremo que corresponde a la denominación del proyecto el mismo que debe consignar: "VII CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES ORIGINADOS POR FENÓMENOS NATURALES".

11. INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LOS PLANES CURRICULARES DE LAS

ESCUELAS PROFESIONALES DE PREGRADO, PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD, PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO DE LA EPG. OFICIO N.º 1148-2023- VRAC-UAC.



La Directora de Desarrollo Académico y su equipo de trabajo, proceden a efectuar la exposición del informe final de evaluación de los Planes Curriculares; concluida la exposición y resuelto las interrogantes,

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR el Informe del Proceso de Evaluación Curricular de las escuelas profesionales de pregrado, programas de segundas especialidades y programas de maestría y doctorado de la Escuela de Posgrado, cuyo informe completo forma parte en archivo.

12. RESUMEN EJECUTIVO DE LAS AUDITORÍAS EFECTUADAS AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE PERIODOS 2022 Y 2023.

Oficio N.º 1153-2023- VRAC –UAC.

La Directora de Calidad Académica y Acreditación Universitaria, con su equipo de trabajo, efectuaron la exposición del Resumen Ejecutivo de las Auditorías efectuadas al Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Andina del Cusco, realizado en los períodos 2022 y 2023.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR el Resumen Ejecutivo de las Auditorías efectuadas al Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Andina del Cusco, realizado en los períodos 2022 y 2023.

13. AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL XI CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA FAMILIAR.

Oficio N.º 1150-2023- VRAC –UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad AUSPICIAR académicamente a la Sociedad Peruana de Medicina Familiar y Comunitaria SOPEMFYC, para la realización del “XI Congreso Internacional de Medicina Familiar y Comunitaria”, evento que se llevará a cabo los días 15 y 16 de noviembre de 2023 en la Universidad Andina del Cusco. SEÑALAR que la Universidad Andina del Cusco no se hace responsable del pago de ningún tributo, ni de la organización del mencionado evento.

14. ACUERDO SOBRE BAJA DE BIENES PATRIMONIALES

Oficio N.º 391-2023-VRAD-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR la baja de un total de 10 bienes, de la Filial de Puerto Maldonado y del Instituto Científico de la Universidad Andina del Cusco, por la causal de sustracción, siendo su valor histórico que corresponde a los bienes de la Filial Puerto Maldonado de S/18,290.20 (Dieciocho mil doscientos noventa con 20/100 soles), su depreciación acumulada de S/ 2,737.27 (Dos mil setecientos treinta y siete con 27/100 soles) y su valor neto de S/15,552.93 (Quince mil quinientos cincuenta y dos con 93/100 soles), cuya relación valorizada de los bienes son los siguientes:



ITEM	Descripcion	Codigo Patrimonial	Cuenta	Ambiente	Estado	Valor historico	Dep. Acumulada	Valor Neto
1	CPU LENOVO THINKCENTRE M805 GEN 3 SFF, PROCESA	220000001869	3361101	FILIAL PUERTO MALD	BUENO	S/. 4,041.65	S/. 604.86	S/. 3,436.79
2	CPU LENOVO THINKCENTRE M805 GEN 3 SFF, PROCESA	220000001870	3361101	FILIAL PUERTO MALD	BUENO	S/. 4,041.65	S/. 604.86	S/. 3,436.79
3	CPU LENOVO THINKCENTRE M805 GEN 3 SFF, PROCESA	220000001871	3361101	FILIAL PUERTO MALD	BUENO	S/. 4,041.65	S/. 604.86	S/. 3,436.79
4	CPU LENOVO THINKCENTRE M805 GEN 3 SFF, PROCESA	220000001868	3361101	FILIAL PUERTO MALD	BUENO	S/. 4,041.65	S/. 604.86	S/. 3,436.79
5	MONITOR LENOVO THINKVISION E24-28 TAMAÑO 23.8	220000002582	3361101	FILIAL PUERTO MALD	BUENO	S/. 530.90	S/. 79.45	S/. 451.45
6	MONITOR LENOVO THINKVISION E24-28 TAMAÑO 23.8	220000002583	3361101	FILIAL PUERTO MALD	BUENO	S/. 530.90	S/. 79.45	S/. 451.45
7	MONITOR LENOVO THINKVISION E24-28 TAMAÑO 23.8	220000002584	3361101	FILIAL PUERTO MALD	BUENO	S/. 530.90	S/. 79.45	S/. 451.45
8	MONITOR LENOVO THINKVISION E24-28 TAMAÑO 23.8	220000002585	3361101	FILIAL PUERTO MALD	BUENO	S/. 530.90	S/. 79.45	S/. 451.45
TOTAL						S/. 18,290.20	S/. 2,737.27	S/. 15,552.93

Y, en lo que respecta a los bienes del Instituto Científico, con un valor Histórico de S/7,176.06 (Siete mil ciento setenta y seis con 06/100 soles), su depreciación acumulada de S/ 599.64 (Quinientos noventa y nueve con 64/100 soles) y su valor neto de S/6,576.42 (Seis mil quinientos setenta y seis con 42/100 soles), cuya relación valorizada de los bienes son los siguientes:

ITEM	Descripcion	Codigo Patrimonial	Cuenta	Ambiente	Estado	Valor historico	Dep. Acumulada	Valor Neto
1	TABLET LENOVO TAB P12 PRO - STORM GREY● PROCES	2300000000048	3361110	INSTITUTO CIENTIFIC	BUENO	S/. 3,588.03	S/. 299.82	S/. 3,288.21
2	TABLET LENOVO TAB P12 PRO - STORM GREY● PROCES	2300000000049	3361110	INSTITUTO CIENTIFIC	BUENO	S/. 3,588.03	S/. 299.82	S/. 3,288.21
TOTAL						S/. 7,176.06	S/. 599.64	S/. 6,576.42

15. APROBACIÓN DE ADICIONAL DE OBRA N° 02 DE LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO” Oficio N.° 405-2023-VRAD-UAC.

Tras la lectura, el Vicerrector de Investigación pregunta ¿Cuántas adendas más habrá? ¿cuánto nos costará la obra?, debemos citar al Dr. Hugo Medina, en su calidad de Presidente de Comité Consultivo, explique sobre esta obra, lo cual hace constar en acta.

La Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, manifiesta que es la segunda vez que se trata estas adendas e indica del rol del Comité Consultivo, lo cual hace constar en acta.

El Director de la Escuela de Posgrado, indica que debemos escuchar al responsable del proyecto, en su representación asume el Vicerrector Administrativo, además debe estar el Jefe de la Oficina de Infraestructura y Obras, para dar las explicaciones y no nos adelantemos al caso, no hay una sola obra que no se ha dado ajustes.

El Vicerrector de Investigación, indica que la obra inició con problemas, debemos tener cuidado en el manejo económico que generan adicionales de la obra, coincidiendo la Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura e indica que está en permanente comunicación con el Comité Consultivo.

La Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura; indica que está en constante comunicación con el Comité Consultivo, no se puede generar adicionales por las cantidades que se autorizan, estamos normalizando los adicionales, debemos cuidar el dinero de la institución.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, indica que estamos adelantando juicios por ejemplo, en la construcción del pabellón de la Facultad de Derecho, se suscribieron adendas de obra.



La Rectora, pide al Arq. Luis Ángel Limachi- Jefe de la Oficina de Infraestructura y Obras, explique ¿Por qué se dieron las adicionales de la obra “Construcción de la EPG”?

El Arq. Luis Ángel Limachi, indica que se realizó la valorización referencial de las partidas no consideradas en el proyecto, estimándose un aproximado de S/ 1 700,000.

El Vicerrector de Investigación, ante las adicionales de obra, pide que el Jefe de la Oficina de Auditoría, inicie las investigaciones del caso, lo cual hace constar en acta.

La Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, observa que en la elaboración del expediente técnico no se procedió con la validación y revisión de especialistas del expediente citado.

La Rectora, indica que debe aprobarse el adicional de obra para garantizar la continuidad de la obra e imagen institucional, considerando que preocupa las deficiencias en la elaboración del expediente técnico de la obra.

El Vicerrector Académico, expresa que en una próxima sesión de Consejo Universitario, se informe del avance de la obra.

La estudiante Daniela Alexandra de los Ríos Miranda, indica si es viable reformular el expediente técnico de la obra y se realice una investigación.

El Vicerrector Administrativo, indica que la actual gestión asume el activo y pasivo, el expediente técnico de obra fue formulado en la gestión anterior por profesionales y asimismo otro grupo de profesionales y especialistas revisaron el expediente de obra, no advirtieron errores, ni deficiencias. Expresa que se encuentra en proceso de investigación y ha cursado cartas notariales a los profesionales que formularon y revisaron el expediente técnico de obra, adoptando las acciones pertinentes.

El Vicerrector de Investigación, manifiesta que el expediente técnico de obra no ha sido formulado en la gestión actual e indica que debe aprobarse el adicional de obra y reitera que el Jefe de la Oficina de Auditoría realice las investigaciones del caso.

El Director de la Escuela de Posgrado, indica que antes de opinar, el Jefe de la Oficina de Infraestructura y Obras, debió sustentar en base al expediente técnico de obra y manifiesta que el Presidente del Comité Consultivo ha emitido el pronunciamiento al adicional de obra.

El estudiante Alonso Juzamailu Aguilar Briceño, indica que ante las falencias del expediente técnico de obra, formulado en la gestión anterior, es de la opinión que se realice la auditoría con la participación de profesionales especialistas, para que presenten un informe técnico debido.

El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, a la pregunta formulada por el Vicerrector de Investigación, con respecto al costo incrementado de la obra, indica si surgirán más adicionales de obra, se requiere una opinión técnica documentada y pide suspender este punto.



El Vicerrector Administrativo, comparte con la opinión de los Consejeros, indica que el Jefe de la Oficina de Auditoría, ha iniciado las investigaciones y está de acuerdo con la presencia del equipo técnico de la Oficina de Infraestructura y Obras para que informen al pleno del Consejo Universitario de las prestaciones de adicionales de obra. Refiere que el adicional de obra cuenta con opinión legal y pronunciamiento del Presidente del Comité Consultivo y estar de acuerdo con suspender este punto.

La Rectora, indica que habiendo consenso por los integrantes del Consejo Universitario, para la próxima sesión, se solicita la presencia del Jefe de la Oficina de Infraestructura y Obras y su equipo técnico e integrantes del Comité Consultivo, para que informen del adicional de obra y como segundo punto, consulta al pleno, si se aprueba el adicional de obra o se difiere.

El Vicerrector de Investigación, indica que el Presidente del Comité Consultivo e integrantes, sustenten en sesión del Consejo Universitario, el pronunciamiento de la adicional de obra, asimismo sugiere visitar la obra para conocer el avance de la obra.

El Vicerrector Administrativo, consulta al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica para suspender o no y pide dar lectura al pronunciamiento del Comité Consultivo.

La Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, precisa que existe la opinión del Comité Consultivo, el hecho de postergar perjudicaría la continuación de la obra.

El Director de la Escuela de Posgrado, pide conste en acta estar de acuerdo con la presencia del equipo técnico de la Oficina de Infraestructura y Obras para absolver las consultas de la adicional de obra.

El estudiante Alonso Juzamailu Aguilar Briceño, debemos aprobar el adicional de obra, a fin de evitar la paralización de obra y mayores costos.

El Vicerrector de Investigación, indica aprobar el adicional de obra, con cargo a que informen el equipo técnico de la Oficina de Infraestructura y Obras, los integrantes del Comité Consultivo y el Jefe de la Oficina de Auditoría

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR el Adicional de Obra N° 02 de la Obra Construcción de la Escuela de Posgrado y Centro de Convenciones Campus Bancopata de la Universidad Andina del Cusco, por el monto de S/ 355 229.44 (Trescientos Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Veintinueve con 44/100 Soles), presentado por la empresa Corrales Ingenieros SRL. APROBAR el Presupuesto Adicional de Obra N° 02 presentado por el Jefe de la Oficina de Infraestructura y Obras de la UAC hasta por la suma de S/ 355,229.44 (Trescientos Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Veinte Nueve con 44/100 Soles), haciendo un consolidado a favor de EL CONTRATISTA por la suma de S/ 355,229.44 (Trescientos Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Veinte Nueve con 44/100 Soles).

- El presupuesto Deductivo Vinculante N° 02 conforme documento presentado no aplica para el presente caso.

DISPONER la ampliación presupuestal por el monto del Adicional de Obra N°02 para la inclusión de la Actividad en el Plan Operativo Institucional POI 2023 de la Oficina de Infraestructura y Obras. DISPONER la elaboración de la Adenda respectiva al Contrato N.°140-2022/OALI-UAC celebrado con empresa Corrales Ingenieros SRL.

16.SOLICITA APOYO PARA LA CONTINUIDAD DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN

ACADÉMICA EN TURISMO EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y ELEVA ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES.



Oficio N.º 073-2023-SAC-FCSyHH-UAC.

La Decana (e) de la Facultad de Ciencias y Humanidades, pone a consideración del Consejo Universitario, los acuerdos adoptados en sesión de Consejo de Facultad de fecha 11 de octubre de 2023, en ese sentido considera necesario informar ante el Consejo Universitario respecto a la situación de los trámites presentados por los egresados del Programa de Profesionalización Académica en Turismo, refiere se encuentran paralizados, que ha sido socializada con la Dirección de Servicios Académicos, Asesoría Jurídica interna y externa, Directores de las Escuelas Profesionales de Turismo y Educación y con la Coordinadora de Gestión con la SUNEDU, quien manifestó que en ningún parte del contenido de la norma emitida por la SUNEDU, hace referencia de manera específica el caso del Programa de Profesionalización Académica en Turismo, por ende señala no existir ningún impedimento para que los egresados de este Programa continúen con los trámites correspondientes, pronunciándose las instancia referidas, que al no existir impedimento legal que restrinja es factible la continuidad de los diversos trámites hasta el otorgamiento del título profesional, para dicho efecto se requiere la migración de datos de los egresados que han cumplido los 10 semestres académicos del Programa de Profesionalización Académica en Turismo, a fin de que figuren como alumnos regulares de pregrado y realizar los trámites correspondientes, adjunta una lista de 25 estudiantes al 6 de octubre de 2023, que solicitaron la continuidad de sus trámites; pide al Consejo Universitario, brindar el apoyo necesario para resolver los inconvenientes que perjudican a los egresados.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad ENCARGAR al Decanato de la Facultad de Ciencias y Humanidades, la continuidad de los trámites administrativos del Programa de Profesionalización Académica en Turismo, así mismo DISPONER que la Dirección de Servicios Académicos, efectúe la migración de la data correspondiente, debiendo ambas instancias realizar los trámites necesarios, así como adoptar las acciones suficientes y necesarias para facilitar la obtención del título profesional de los egresados de dicho Programa Académico.

17. SOLICITA APOYO PARA LA CONTINUIDAD DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN PEDAGÓGICA-ESPECIALIDAD DE MATEMÁTICAS, EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y ELEVA ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES.

Oficio N.º 074-2023-SAC-FCSyHH-UAC.

La Decana (e) de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad Andina del Cusco, solicita al Consejo Universitario autorizar la continuidad de trámites administrativos del Programa de Complementación Pedagógica-Especialidad de Matemáticas en la Dirección de Servicios Académicos, para lo cual eleva acuerdos adoptados del Consejo de Facultad en la sesión extraordinaria del 11 de octubre de 2023, sobre la situación del Programa de Complementación de la Escuela Profesional de Educación, indicando que existen más del 70% de titulados del Programa de Complementación Pedagógica, asimismo, un grupo ha obtenido solamente el grado académico de bachiller, entre ellos más de tres Bachilleres en Educación — Especialidad de Matemáticas, que deben continuar con el trámite hasta la obtención del título profesional, al amparo de la Resolución N.º 098-2017-SUNEDU/CD.



Evaluated and taken to a vote, it is agreed by unanimity to AUTHORIZE the Faculty of Sciences and Humanities of the Universidad Andina del Cusco, to continue with the administrative and academic processes of the Complementarity Program - Specialization in Mathematics in the Directorate of Academic Services, until the obtaining of the professional title, in favor of the graduates of the UAC according to the following table:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	TRÁMITE PENDIENTE
1	Ayte Morales, Henry	011000001e	Trámite de apto al título
2	<u>Iturriaga Luna, Ely Klemer</u>	008000048g	Trámite de apto al título
3	Pino Mendoza, Rogsana	011000010d	Trámite de bachillerato

DISPONER a la Dirección de Servicios Académicos cumpla con realizar la migración de la data de los requirentes y, por consiguiente, la emisión de la constancia de primera matrícula y constancia de egresado de los solicitantes.

**18. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 047-2023-CF-UAC, QUE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA.
Oficio N.° 1141-2023- VRAC –UAC.**

Evaluated and taken to a vote, it is agreed by unanimity to RATIFY the Resolution N.°047-2023-CF-UAC of date 9 of October of 2023, conforming the Committee of Evaluation and Curricular Innovation of the Professional School of Stomatology of the Faculty of Sciences of Health of the Universidad Andina del Cusco, for the academic and administrative exercise, Semester 2023-II, as detailed below:

PRESIDENTE:		DR. JESUS ALEJANDRO ARENAS FERNANDEZ DAVILA
DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL		
INTEGRANTES:		
DOCENTE ORDINARIOS		DR. EDUARDO JOSE LONGA RAMOS MG. CARLOS MAXIMO TAMAYO VARGAS MG. AIDA VALER CONTRERAS DR. ALEJANDRO PABLO PLETICKOSICH PICON
DOCENTES CONTRATADOS		MTRA. VALERY KIMIYO GAMERO HUARCAYA MG. RUDYARD JESUS URBIOLA CAMACHO MTRA. ROCIO CABRERA CUENTAS MTRA. MECHA NOHELIA CORNEJO PUMACCAHUA MTRA. NANCY ELIZABETH UCAÑANI ASCUE
PERSONAL ADMINISTRATIVO:		BACH. BETSI GIANELLA MEJIA CHACON
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES:		EST. NAYELI PILAR OCHOA BARCENA
GRADUADOS		CD. EDWARD OCHOA DURAN CD. VLADIMIR KRISTIAM OBLITAS CUBA
REPRESENTANTE DE GRUPOS DE INTERÉS		CD. EDWIN PEDRO COLINA DÍAZ (DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL COLEGIO ODONTOLÓGICO REGION CUSCO) CD. YOLINTON CARPIO CALDERON



	(PERSONAL PERMANENTE DEL MINSA CUSCO) CD. INDIRA KATIOSKA GUEVARA CANDIA (PERSONAL PERMANENTE DEL MINSA CUSCO) CD. MARÍA NATALÍ ALATRISTA SALOMA (EMPLEADOR PRIVADO - SONRIMAS CENTRO DENTAL EIRL)
--	---

19. APROBACIÓN, INSCRIPCIÓN Y ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO “ECOTURISMO SOSTENIBLE: DIAGNÓSTICO DE LOS VALLES ANDINOS PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN EL DISTRITO DE SAN SALVADOR”.

Oficio N.º 635-2023-VRIN-UAC.

8970

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR en todos sus extremos el contenido del Decreto N.º 31-2023-DGI-UAC de fecha 21 de setiembre de 2023, por consiguiente, autorizar la aprobación, inscripción y asignación de presupuesto del proyecto de investigación titulado: “ECOTURISMO SOSTENIBLE: DIAGNÓSTICO DE LOS VALLES ANDINOS PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN EL DISTRITO DE SAN SALVADOR”, presentado por el Centro de Investigación Turística Tecse Muyu, de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad Andina del Cusco.

Responsables de la investigación:

- Yohny Luz Martínez Trujillo
- Aydee Flores Contreras

Integrantes:

- Friné Valderrama Vizcarra
- Anahi Najar Bando
- Leonel Fuentes Monge
- Carla Rina Arbulú Jurado

AUTORIZAR el financiamiento del proyecto de investigación por el monto de S/ 3,000.00, que se afectará a la Actividad N.º 230889, presupuesto contemplado en el POI 2023 del Centro de Investigación Turística Tecse Muyu, trabajo que tendrá como plazo de ejecución 05 meses desde la notificación del presente acto administrativo.

20. APROBACIÓN, INSCRIPCIÓN Y ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO “EVALUACIÓN NUMÉRICO Y EXPERIMENTAL DEL GRADO DE EFICIENCIA DE AMORTIGUADORES DE MASA SINTONIZADA EN UNA MAQUETA CON SISTEMA DE UN GRADO DE LIBERTAD SOMETIDO A MOVIMIENTOS ARMÓNICOS DE BASE EXPERIMENTADA EN UNA MESA VIBRATORIA”.

Oficio N.º 636-2023-VRIN-UAC.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR el Decreto N.º 032-2023-DGI-UAC de fecha 25 de setiembre de 2023, que autoriza la aprobación e inscripción del proyecto “EVALUACIÓN NUMÉRICO Y EXPERIMENTAL DEL GRADO DE EFICIENCIA DE AMORTIGUADORES DE MASA SINTONIZADA EN UNA MAQUETA CON SISTEMA DE UN GRADO DE LIBERTAD SOMETIDO A MOVIMIENTOS ARMÓNICOS DE BASE EXPERIMENTADA EN UNA MESA VIBRATORIA”, que tendrá como plazo de ejecución 03 meses contabilizados desde la



notificación de la resolución de aprobación e inscripción del proyecto de investigación, presentado por el Círculo de Investigación de estudiantes de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura:

Responsable de la investigación:

Elvis Yuri Mamani Vargas

Integrantes:

Lisbeth Huaman Taco

Peter Bejar Hermoza

Anthony Hilbert Mamani Lopez

Indira Sunilda Carbajal Bazan

AUTORIZAR el financiamiento del proyecto de investigación, citado en la primera parte resolutive por la suma de S/ 1,500.00 (mil quinientos con 00/100 soles) que se afectará al presupuesto contemplado en el POI 2023 del Círculo de Investigación de estudiantes de Ingeniería Civil, Actividad N.º 233363.

21. APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR los expedientes de grados y títulos de los Programas Académicos de la Universidad Andina del Cusco, como sigue:

OFICIO N° 1136-2023-VRAC- UAC

Expediente de Doctorado

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	013201096A	Ticona Flores Tony Godofredo	Doctorado en Ciencias de la Educación

OFICIO N° 1138-2023-VRAC- UAC

Expediente de Doctorado

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	019100053J	Tamayo Vargas Carlos Maximo	Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

OFICIO N° 1142-2023-VRAC- UAC

Expedientes de Bachillerato

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	017210011A	Ayala Flores Claudia Alexandra	Derecho
2	016110137D	Mogrovejo Vizcarra Rafael Francisco	Derecho
3	016120046A	Chelquetuma Huanca Reyna Milagros	Derecho
4	017201604C	Vasquez Alvarez Henry Nelson	Derecho
5	017100857C	Barreto Asqui Ronaldo Renzo	Derecho

OFICIO N° 1143-2023-VRAC- UAC

Expedientes de Bachillerato

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
------	--------	---------------------	--------------------



1	011300009A	Rojas Pelaez Naycya Nancy	Turismo
2	018100199E	Asto Saire Ana Kristhel	Educación Inicial y Primaria
3	018201489I	Vega Contreras Pilar	Educación Inicial y Primaria
4	018201331F	Salcedo Miranda Lenin	Turismo

Expediente de Título Profesional

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	017100249C	Durand Taipe Whinie Jhemyra	Turismo

OFICIO N° 1144-2023-VRAC- UAC

Expedientes de Título Profesional

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	014110203I	Ramirez Alagon Lucero	Contabilidad
2	014200780E	Mojonero Romero Noemy	Contabilidad
3	008200905K	Chavez Cabrera Edith	Contabilidad
4	012200077D	Chavez Cabrera Simon	Contabilidad
5	015120026A	Ramos Guzman Almendra	Contabilidad
6	013300185B	Rojas Tomayconza Henry Mischael	Contabilidad
7	013300617J	Escobar Monge Katherine	Contabilidad
8	014101067I	Aucca Saire Jonathan Bernardo	Administración
9	016100664A	Giraldo Ñaupac Yira Fernanda	Administración
10	011300334J	Leiva Padilla Jean Mirko	Administración
11	010100346E	Alvarez Chillihuani Milagros	Administración
12	010200377J	Vargas Perez Yamily Esdenka	Administración
13	009200083J	Segundo Ormachea Margarita	Administración
14	016100033A	Alata Sapillado Mayhumy Evelyn	Administración

OFICIO N° 1147-2023-VRAC- UAC

Expedientes de Título Profesional

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	017101541J	Quispe Pariguana Edith Zaida	Enfermería
2	016101739E	Yañez Maldonado Belissa	Psicología
3	000037634D	Peña Carmona Miriam	Enfermería
4	014100647A	Ramos Ataucuri Harnold	Medicina Humana
5	016101077B	Nuñez Muñoz Aracelly Ruth	Medicina Humana
6	014200951D	Pacheco Zeron Cristhian Kevin	Medicina Humana
7	016101005A	Miguel Campos Anghy	Medicina Humana
8	013300716H	Montoya Choccechanca Masbey Lupita	Medicina Humana

OFICIO N° 1155-2023-VRAC- UAC

Expedientes de Título Profesional



Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	011300340J	Garcia Calizaya Jonathan	Ingeniería Civil
2	017200651H	Chacon Ortega Alexandra	Ingeniería Civil
3	017100409K	Lucana Riquelme Jean David	Ingeniería Civil
4	015100669D	Apaza Quispe Javier Enrique	Ingeniería Civil
5	010100774G	Espinosa Diaz Moyses	Ingeniería Civil
6	016101778K	Zavaleta Luna Manuel	Ingeniería Civil
7	015100630K	Loayza Rodriguez Luis Geophrey	Ingeniería Civil
8	015300475I	Huamani Guisado Fredd William	Ingeniería Civil
9	016101166E	Pantoja Escobedo Diana Alexandra	Ingeniería Industrial
10	014101075A	Callañaupa Borda Jackeline Estefani	Ingeniería Industrial
11	000063429E	Chino Ramos Jimmy	Ingeniería Industrial
12	012100501I	Carazas Morveli Jhossep Kelvin	Ingeniería Industrial
13	011200118C	Ordoñez Ordoñez Brenda Lhi	Ingeniería Industrial
14	011300693J	Lopez Galdos Jonatan	Ingeniería Industrial
15	016100773E	Huaman Sencca Vilma	Ingeniería Ambiental
16	016101152D	Palomino Mendoza Maria	Ingeniería Ambiental
17	017100602E	Rodriguez Figueroa Frezia Rubi	Ingeniería Ambiental
18	015300590B	Manga Marmanillo Favio Fernando	Ingeniería Ambiental
19	015300239C	Chara Caparo Oscar Geronimo	Arquitectura
20	016200045A	Ampuero Contreras Oscar Diego	Arquitectura

OFICIO N° 1156-2023-VRAC- UAC

Expedientes de Bachillerato

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	019100810E	Onofre Hinchó Jamir Anthony	Administración
2	020102177D	Nina Tuiro Silvia	Administración
3	017201275J	Perez Tomaylla Edu	Administración
4	015120161F	Mamani Tacca Lourdes Edith	Administración
5	015110107I	Bolaños Quispe Cristian Adolfo	Administración
6	018101485A	Sullca Mescco Yoshira	Administración
7	018210122G	Ttacca Uscamayta Alex Fernando	Administración
8	015210056G	Covarrubias Cabrera Hellen	Contabilidad
9	018120101K	Huayllani Apaza Jheydi Jazmin	Contabilidad
10	015120085H	Rojas Arenas Pablo Washington	Contabilidad
11	015200160F	Camacho Vilca Alanise Victoria	Economía
12	015300515K	Jimenez Haquehua Celso Junior	Economía
13	018100944B	Ludeña Vargas Diego Hermilio	Economía

14	018101274K	Quispe Chura Keny Fernando	Economía
15	018100399D	Ccahua Barzola Liset Araselly	Economía
16	016101223I	Pinto Estrada Daniela Alejandra	Economía
17	017101147J	Gutierrez Bellido Aracelly	Administración de Negocios Internacionales
18	017200888H	Holgado Caller Mario Waldir	Administración de Negocios Internacionales
19	018100530C	Curo Huamani Edgar	Finanzas
20	018100570E	Duran Perez Maria Cristina	Finanzas

OFICIO N° 1157-2023-VRAC- UAC
Expedientes de Bachillerato

2270

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	018200712F	Fernandez Lizarraga Katiuska	Psicología
2	018201272J	Ramirez Ortega Gabriela Alexandra	Psicología
3	017100408D	Lucana Miranda Liz Marcela	Obstetricia
4	018101518G	Tintaya Huaranca Haylin Danitza	Psicología
5	018101175B	Félix Collado Diego Alejandro	Psicología
6	018201212G	Quiñones Paz Lisseth Shakira	Psicología
7	007140186D	Rios Mozombite Katty	Enfermería
8	017201079F	Mamani Villavicencio Aracely Shiomara	Enfermería
9	016200557B	Gutierrez Ponce De Leon Kelly	Estomatología
10	013300654B	Zegarra Barsaya Yuliza	Estomatología
11	015300606F	Masias Singuna Jackeline	Estomatología
12	017200726H	Cruz Vera Shamaim Chaska	Psicología

OFICIO N° 1158-2023-VRAC- UAC
Expedientes de Bachillerato

0277

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	016200582G	Huallpa Condori Mildred Sheyla	Psicología
2	010140157I	Conto Mamani Luz Marina	Enfermería
3	014200174H	Ochoa Huayhua Ximena Gabriela	Psicología
4	000045053G	Llamarca Araus Yesenia	Enfermería
5	018200401K	Baca Cussi Norman	Psicología
6	018200408E	Ballon Estrada Carmen Fernanda	Psicología
7	018200641A	Cruz Portilla Dayller	Estomatología
8	018201510H	Vila Jeri Anyi Neftaly	Psicología
9	018201155C	Peralta Gamarra Ninoska	Psicología

2270



10	017201362J	Quispe Tupayachi Lisset	Estomatología
11	018101626D	Vasquez Mamani Katherine Mireya	Obstetricia
12	010100723C	Figueroa Quispe Monica	Enfermería

Expedientes de Título Profesional

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	011300722J	Barraga Ochoa Pavel Edison	Medicina Humana
2	013300720E	Nolazco Sandoval Caroline Naysha	Medicina Humana

OFICIO N° 1159-2023-VRAC- UAC

Expedientes de Bachillerato

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	018120157F	Paucar Conto Aldair Freddy	Administración
2	015110042D	Mejia Baez Lady Alexandra	Administración
3	017210056E	Paja Huaman Magnolia	Administración
4	018210005K	Alvarez Diaz Hector Luis	Administración
5	016101622K	Valderrama Ccoscco Luz Patricia	Administración
6	018200547E	Ccorihuaman Callañaupa Adriana Lidia	Administración
7	018210108D	Rocca Tito Fressy Gianela	Administración
8	015110081J	Cayo Durand Luis Rodolfo	Administración
9	017101433B	Pacheco Mansilla Patricia	Administración
10	016210019C	Castañeda Ovalle Henry Sebastian	Administración
11	013200317D	Franco Cusirimay Ruth Kelly	Administración
12	012120094J	Cusi Aguilar Harol Raul	Administración
13	018100790E	Huaman Chuchullo Yanina Diane	Contabilidad
14	018210015F	Armuto Muñoz Alexandra	Contabilidad
15	017210025B	Dongo Diaz Prisca	Contabilidad
16	015300609E	Mayhua Escalante Jackelyn Fiorella	Contabilidad
17	017110052H	Arbieto Vega Centeno Ivett Sashenka	Contabilidad
18	010210101G	Palomino Carrion Karol	Contabilidad
19	018220006J	Allpacca Huilca Roxana	Contabilidad
20	018120203H	Suyo Ramos Tirsa Yovana	Contabilidad
21	017201746B	Ttira Bolivar Lucero Diana	Economía
22	017200572K	Camacho Chipa Elvis Kevin	Economía
23	017201011B	Lema Bautista Martha Angelica	Economía
24	018200452D	Brocca Zamora Fernando Manuel	Economía
25	017101197G	Huamani Daza Jakelin Maricielo	Finanzas

OFICIO N° 1160-2023-VRAC- UAC
Expedientes de Bachillerato



Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	015100802F	Bernaola Chipana Erick Rudierd	Arquitectura
2	018100357J	Cardenas Flores Danna Marcela	Arquitectura
3	017100160B	Ccahuana Oblitas Lourdes Daniela	Arquitectura
4	016100496A	Cuba Follana Maricarmen Aella	Arquitectura
5	018100523G	Cuba Machaca Dariela Jimena	Arquitectura
6	015100883F	Flores Santa Cruz Roy Rocky	Arquitectura
7	015300751F	Povea Gonzalez Gina Marcela	Arquitectura
8	015200859J	Quispe Mojonero Angela	Arquitectura
9	016201156A	Triveño Rozas Vanessa Gabriela	Arquitectura
10	016100214F	Blanco Navea Raiza Hiroska	Ingeniería Ambiental
11	018100305J	Caceres Mañuico Edgard Daniel	Ingeniería Ambiental
12	016200372B	Costas Huamani Liz Alison	Ingeniería Ambiental
13	016200436K	Durand Quispe Freddy Alexys	Ingeniería Ambiental
14	011300499I	Achanccaray Ninantay Hans Patrick	Ingeniería Civil
15	017100071J	Aucca Rodriguez Gustavo Fabrizzio	Ingeniería Civil
16	018100596D	Esquivel Varela Victorraul Alfredo	Ingeniería Civil
17	017200816G	Fuerte Vargas Brahan Armando	Ingeniería Civil
18	018101354D	Rivas Nuñez Daniela Nicole	Ingeniería Civil
19	018201419K	Torres Airampo Jhojan	Ingeniería Civil
20	018200346J	Amaru Hinojosa Frans Harold	Ingeniería Civil
21	018100541E	Del Carpio Oviedo Cristian	Ingeniería de Sistemas
22	016200985D	Quispe Soto Javier Alvaro	Ingeniería Industrial
23	015100479K	Ccahuaya Gutierrez Karina Ivoska	Ingeniería Industrial

0279

OFICIO N° 1165-2023-VRAC- UAC
Expedientes de Bachillerato

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	017201489J	Serrano Oblea Liseth Gabriela	Derecho
2	017200692F	Clemente Yopez Gloria	Derecho
3	017240050E	Villacorta Choque Melany Xiomara	Derecho
4	015200931B	Saavedra Carrasco Sandra Valeria	Derecho
5	015340027G	Quispe Achahuanco Marisol	Derecho
6	000038008J	Choque Taype Cesar Wilfredo	Derecho
7	017200881C	Herrera Caceres Camila	Derecho

OFICIO N° 1169-2023-VRAC- UAC
Expedientes de Bachillerato



Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	015300695I	Ortiz Huayapa Lucero	Derecho
2	017120111G	Deza Quispe Yaneth Claudia	Derecho

Expedientes de Título Profesional

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	010210121H	Bolivar Farfan Ray Edson	Derecho
2	014100762E	Siella Yopez Alejandro	Derecho

OFICIO N° 1170-2023-VRAC- UAC

Expediente de Certificación Intermedia en Analista y Programador de Sistemas

N°	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	009100960I	SALAS MIRANDA LUIGI	INGENIERIA DE SISTEMAS

OFICIO N° 1172-2023-VRAC- UAC

Expedientes de Título Profesional

Nr o.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	015100018C	Florez Acuña Karem Gianina	Enfermería
2	013200715J	Cartagena Ttito Melvill	Medicina Humana
3	013300462F	Alvarez Huamanguillas Davison	Derecho

DOCUMENTOS QUE VIENEN DE DESPACHO

1. BECAS PARCIALES CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II EN SUS DIFERENTES MODALIDADES.

Oficio N.º 407-2023-VRAD-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad OTORGAR en sus distintos tipos, beca parcial y total de estudios a los estudiantes de la Sede Cusco, Filiales de Puerto Maldonado, Quillabamba y Sicuani de la Universidad Andina del Cusco, Semestre Académico 2023-II, por excelencia académica, por estímulo e incentivo por actividad académica, insolvencia económica, por promotores de arte y cultura, por deportistas destacados y alta competencia y haciendo un total de 115 estudiantes beneficiarios, que se detallan a continuación:

EXCELENCIA ACADÉMICA SEDE CUSCO Y FILIALES

N°	Escuela Profesional	Código	Apellidos y Nombres	Sede/Filial
1	ADMINISTRACION	020100835D	VOTER VASQUEZ LINERT SECIA	Cusco
2	ADM NEG INTERN	021100156I	ARAPA FLORES STEVE BRAYAN	Cusco
3	ARQUITECTURA	023101030G	VARGAS CRUZADO GRECIA ANYA	Cusco
4	ARQUITECTURA	022200164B	IRCO HURTADO BEKZAJIN PIEHRO	Cusco
5	CONTABILIDAD	021200254B	ARIZABAL LUNA YAMIR RODRIGO	Cusco
6	DERECHO	013300160J	ZUÑIGA GUILLEN CARMEN VICTORIA	Cusco
7	DERECHO	018201501I	VELAZCO MENDOZA EIMY BRISA	Cusco



8	DERECHO	022101271E	HORQUE BLANCO BRENDA LUZ	Cusco
9	DERECHO	021200298J	CABRERA ABARCA SARA BEATRIZ	Cusco
10	DERECHO	022100677H	CARBAJAL HUAYLLANI GABRIELA YASMIN	Cusco
11	ECONOMIA	023100398K	CORRALES CONDORI DARIL WILBER	Cusco
12	ECONOMIA	022100209D	CCAYAHUALLPA CAYO DENILSON PAUL	Cusco
13	EDUCACION	020200760F	PUCLLA PAUCAR MARIA DEL PILAR	Cusco
14	ENFERMERÍA	021201338E	MONTAÑO VALLADARES NICOLE GIANELA	Cusco
15	ESTOMATOLOGIA	023101209G	MENDOZA RIOS LUZMILA BELEN	Cusco
16	FINANZAS	020200286B	CONDORI MAMANI DARIO VICTOR	Cusco
17	ING. AMBIENTAL	019200458A	ARROYO SOTOMAYOR JESSICA VALENTINA	Cusco
18	ING. CIVIL	022100637F	CHUQUIPURA MAMANI OSCAR	Cusco
19	ING. CIVIL	022100783B	AYMA ROMAN PRIANA CAMILA	Cusco
20	ING. DE SISTEMAS	018201540d	YUCRA VILLACORTA JOEL DANIEL	Cusco
21	ING. INDUSTRIAL	021200680A	MIRANDA GUTIERREZ GABRIEL JOSUE	Cusco
22	ING. INDUSTRIAL	021101331I	SANCHEZ MEJIA YARIB SEIR	Cusco
23	MARKETING	020101917D	SILVA TOLEDO ELVANDREA ALEJANDRA	Cusco
24	MEDICINA HUMANA	022200537C	FARFAN AMAO JONATAN	Cusco
25	MEDICINA HUMANA	023100249E	CABALLERO CHOQUENAIRA PAOLA FERNANDA	Cusco
26	MEDICINA HUMANA	022200312A	PONCE ZEGARRA GIANELLA NICOLE	Cusco
27	OBTETRICIA	022100142G	ALMIRON SALAS GIAMELID	Cusco
28	PSICOLOGIA	021201033J	HERRERA VELEZ HARUMI ALEXANDRA	Cusco
29	PSICOLOGIA	021100930F	VARGAS BARRIONUEVO JAZMIL GERALDINE	Cusco
30	TECNOLOGIA MEDICA	021200299F	CABRERA CONDORI GRETZKY YHOHANA	Cusco
31	TURISMO	022200572C	GUEVARA VARGAS KAROL BERENYCE	Cusco

FILIAL QUILLABAMBA

1	ADMINISTRACION	023110081J	TECSI QUISPE LUIS JUSHILD	Quillabamba
2	CONTABILIDAD	021210083F	QUILLILLI MEDINA WILAR DAVID	Quillabamba
3	DERECHO	023110080C	TAIRO PAYHUANCA ALEX DUAN	Quillabamba

FILIAL SICUANI

1	ADMINISTRACION	021220085A	LIZARASO TINTAYA DEYSI YANETH	Sicuani
2	ADMINISTRACION	023120076I	ROJAS CASTILLO RODRIGO ENZO	Sicuani
3	DERECHO	021220006D	APARICIO ARIAS GABRIELA ANEL	Sicuani
4	DERECHO	020120029C	CAHUANA MERCADO ROCIO DEL PILAR	Sicuani

FILIAL PUERTO MALDONADO

1	ADMINISTRACIÓN	022140091D	PERALTA GUTIERREZ JOSHUA JOEL	Puerto Maldonado
2	ADMINISTRACIÓN	022240103D	RAMIREZ MARTINEZ ROSA ANDREA DE LOS ANGELES	Puerto Maldonado



CONTABILIDAD	018240071A	SOTELO VELARDE MILAGROS GEORGINA	Puerto Maldonado
--------------	------------	-------------------------------------	------------------

ESTIMULO E INCENTIVO POR ACTIVIDAD ACADÉMICA SEDE CUSCO Y FILIALES

N°	Escuela Profesional	Código	Apellidos y Nombres	Sede/Filial
1	MEDICINA HUMANA	022200415E	CANCHA RODRIGUEZ JOEL BARNABY	Cusco
2	MEDICINA HUMANA	018100665F	GALLEGOS LAGUNA YVAN	Cusco
3	MEDICINA HUMANA	017101465A	PERALTA OROSCO IRIS BETSAIDA	Cusco
4	MEDICINA HUMANA	017100741E	VIRTO FARFAN CARLOS HESED	Cusco

INSOLVENCIA ECONÓMICA SEDE CUSCO Y FILIALES

N°	Escuela Profesional	Código	Apellidos y Nombres	Sede/Filial
1	ADMINISTRACION	014200019B	MENDOZA VEGA ADRIANA ROXANA	Cusco
2	ADM NEG INTER	020100855E	DEL SOLAR BEJAR GABRIEL FERNANDO	Cusco
3	ARQUITECTURA	022200171I	LOAIZA VALER MILENA ANIUSKA	Cusco
4	ARQUITECTURA	018100937F	LOPEZ DE LA TORRE IBETH YAMILE	Cusco
5	CONTABILIDAD	020100164B	CABRERA OCAMPO EDELY ANNISHERLY	Cusco
6	DERECHO	017140045J	ALVAREZ PUMA MARYCIELO	Cusco
7	DERECHO	020101354J	GONGORA JARAMILLO THEO GABRIEL	Cusco
8	DERECHO	018201070H	MONRROY ALVAREZ RODRIGO	Cusco
9	DERECHO	019101069G	SOLIS VALVERDE ANDREA ALEXANDRA	Cusco
10	DERECHO	019101517J	VELASCO RODRIGUEZ ALEX SANDRO	Cusco
11	ECONOMIA	022100172C	AYMA HUILLCA JOSE	Cusco
12	ECONOMIA	022100209D	CCAYAHUALLPA CAYO DENILSON PAUL	Cusco
13	ENFERMERÍA	021100644C	MERCADO CCONOJHUILLCA MIDORI GIOVANA	Cusco
14	ING AMBIENTAL	018200615K	CONDORI CHIARA GUIMO	Cusco
15	ING CIVIL	019201142H	CHINO QUISPE ABRAHAM TIMOTEO	Cusco
16	ING CIVIL	023101641F	LUCANA CUADROS JOSIAS JOEL	Cusco
17	ING DE SISTEMAS	021201343I	ORELLANA CUSHUAMAN LUIS ANTHONY	Cusco
18	ING INDUSTRIAL	018100592I	ESPINOZA SOTELO VIMAR	Cusco
19	MEDICINA HUMANA	017200797B	FIGUEROA POMPILLA EDITH VANESSA	Cusco
20	MEDICINA HUMANA	015100833I	JANQUI ESQUIVEL LUCERO	Cusco
21	MEDICINA HUMANA	011200679E	ZAPANA GARAYAR MIRIAN LISSETT	Cusco
22	OBSTETRICIA	021101076I	PEREIRA AGUILAR NAIDELI PRICILA	Cusco
23	PSICOLOGIA	021101014C	CERECEDA QUISPE SHAMIRA HERALDY	Cusco
24	PSICOLOGIA	020100750I	OLIVERA ABRILL ESTEFANY ALISON	Cusco
25	TECNOLOGIA MÉDICA	020201396F	HUAMANTINGO SOLIS GABRIEL	Cusco

FILIAL QUILLABAMBA



1	ADMINISTRACION	021210038K	HERMOZA SALCEDO BERNIE	Quillabamba
2	DERECHO	019110084E	HUAMAN YEPEZ ZULMA	Quillabamba
3	DERECHO	021210090B	RAMOS ORUE LIZ SHARON STEFANI	Quillabamba

FILIAL SICUANI

1	ADMINISTRACIÓN	020120082A	GALLEGOS ROJAS MAYRA INGRITH	Sicuani
3	CONTABILIDAD	022220002H	LAROTA LAZO LIDIA SOLEDAD	Sicuani
4	DERECHO	022120035A	CLEMENTE CONZA GUIDO RUSBEL	Sicuani

PROMOTORES DE ARTE Y CULTURA - SEDE CUSCO

N°	Escuela Profesional	Código	Apellidos y Nombres	Sede/Filial
1	ADMINISTRACIÓN	018200575I	CHECCA MAMANI IBETH ANDREINA	Cusco
2	ADM NEG INTER	023101159J	CARBAJAL MEDINA JOSUE ISRAEL	Cusco
3	CONTABILIDAD	021200404D	CONDORI CALDERON NOHELANY PRISCYLLA	Cusco
4	DERECHO	007100253B	CORDERO LOAIZA LUIS MANUEL	Cusco
5	DERECHO	020200944J	GASTANAGA RODRIGUEZ EVA LUCIA	Cusco
6	DERECHO	016100725K	HERMOZA CAMPANA JESUS ANIBAL	Cusco
7	DERECHO	012100784K	MARIN CANSAYA DANITZA GLENIS	Cusco
8	DERECHO	020201185E	ROZAS FLORES BRIYIHITE ROSVITA	Cusco
9	ECONOMIA	019201745D	SUME PACHECO ALEXANDER FRANKLIN	Cusco
10	ECONOMIA	023101591I	VALDIVIA FIGUEROA MATIAS PEDRO	Cusco
11	ENFERMERIA	021200236D	APARICIO FLORES JOSELYN CAMILA	Cusco
12	ING AMBIENTAL	023101355C	CHUCHI CALDERON ANDRIW DIEGO	Cusco
13	INGENIRIA CIVIL	018200451H	BRICEÑO CALLOQUISPE HERNAN	Cusco
14	ING. INDUSTRIAL	021201326G	JIMENEZ CASAZOLA BRENDA ALEXANDRA	Cusco
15	ING DE SISTEMAS	020100272J	MALPARTIDA ZARATE JAIME MANUEL	Cusco
16	MEDICINA HUMANA	022100726I	MANCHEGO JAYO MICAELA ROSALUZ	Cusco
17	MEDICINA HUMANA	018201128F	ORTIZ DE ORUE TARCO NATALY	Cusco
18	MEDICINA HUMANA	020101734G	POVEA ITUSACA JORGE DARYLL	Cusco
19	PSICOLOGIA	020100166E	CACERES AYMA LUCIA NICOLE	Cusco
20	PSICOLOGIA	022200124K	CORRALES FRISANCHO JHOANNA EMILIE	Cusco

DEPORTISTA DESTACADO Y RECREACIÓN SEDE CUSCO

N°	Escuela Profesional	Código	Apellidos y Nombres	Sede/Filial
1	ADMINISTRACIÓN	020102075G	WARTHON CONTRERAS JHOSUE	Cusco
2	ADMINISTRACIÓN	020102076C	WARTHON FERREL MIGUEL WENDELL	Cusco
3	DERECHO	022101309B	OLARTE YAÑEZ FAVIO ANDRE	Cusco



4	ECONOMIA	020200234B	CASTILLO BALLESTEROS DIEGO AMADEO	Cusco
5	ING CIVIL	019101244C	GUTIERREZ ARDILES JAYSON ANDREW	Cusco
6	ING INDUSTRIAL	022101098A	RIVAS ESTRADA MARCELO JAVIER	Cusco
7	MEDICINA HUMANA	022200292K	CCAHUANA VELASQUEZ VALERIA	Cusco

DEPORTISTAS DE ALTA COMPETENCIA SEDE CUSCO Y FILIAL

N°	Escuela Profesional	Código	Apellidos y Nombres	Sede/Filial
----	---------------------	--------	---------------------	-------------

BECA PARCIAL

1	DERECHO	019101760A	CHOQUEHUANCA CHOQUE NAYDU SULIN	Cusco
2	ING CIVIL	019200771A	MIRANDA MONTENEGRO WALDIR	Cusco
3	ING CIVIL	019200453J	AIQUIPA PUMA ROBERTO VICTOR	Cusco
4	ING. INDUSTRIAL	022101147B	ZAMBRANO VARGAS MARIA DEL CARMEN	Cusco
5	MEDICINA HUMANA	015200516E	HUAMANI RAMOS LUIS ENRIQUE	Cusco

BECA TOTAL

1	DERECHO	020200951F	GUEVARA CALDERON CLAUDIA XIMENA	Cusco
2	DERECHO	019201304H	GUTIERREZ ARDILES JAKE DANGHELO	Cusco
3	ESTOMATOLOGIA	023101184D	GONZALES CARDENAS LUCIANA JANNET	Cusco
4	MEDICINA HUMANA	021201120J	GONZALES CARDENAS CRISTIAN RODRIGO	Cusco
5	PSICOLOGIA	021101496H	MEJIA CRUZ ANGIE ANGELA	Cusco
6	TECNOLOGIA MEDICA	023100363B	CJURO MENDOZA RUSSELL ARIADNA	Cusco

FILIAL QUILLABAMBA

1	DERECHO	018110133G	RODRIGUEZ LANFRANCO FRANCHESCO ALONSO	Quillabamba
---	---------	------------	---------------------------------------	-------------

DISPONER que los estudiantes peticionantes de las becas totales y parciales que no hayan cumplido con pagar la cuota de pensión vencida en fecha 31 de octubre de 2023 estarán exonerados del pago de la mora o recargo correspondiente que se genere, para tal efecto el estudiante debe aproximarse a la Unidad de Tesorería hasta el 15 de noviembre de 2023, caso contrario pierde el beneficio.

DISPONER la devolución de oficio, de aquellos pagos de cuotas de pensiones educativas del presente semestre 2023-II, que los estudiantes beneficiados de la presente resolución hayan cancelado en forma anticipada, para lo cual el estudiante debe enviar sus datos personales, DNI, el número de cuenta, Código de Cuenta Interbancaria – CCI, nombre del banco o entidad financiera, al correo electrónico unidad_tesoreria@uandina.edu.pe desde su correo institucional.

2. REGLAMENTO DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

Oficio N.º 587-2023-VRIN-UAC.



Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DEJAR SIN EFECTO la Resolución N.º 604-CU-2019-UAC de fecha 16 de diciembre de 2019, a través de la cual se aprobó el Reglamento del Comité de Ética en Investigación de la Universidad Andina del Cusco; por consiguiente, APROBAR el Reglamento del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Andina del Cusco, cuyo texto íntegro forma parte en archivo.

3. ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES SOBRE TRANSFERENCIA DE LA ADSCRIPCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FINANZAS AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA.

Oficio N.º 535- 2023-FCEAC-UAC.

0870

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR en todos sus extremos el contenido de la Resolución N.º 155-2023-CF/FCEAC-UAC de fecha 26 de octubre de 2023; por consiguiente, TRANSFERIR LA ADSCRIPCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FINANZAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco.

4. SOLICITA INCREMENTO DE VACANTES PARA PROCESOS DE ADMISIÓN PARA ESTUDIANTES DE QUINTO GRADO DE SECUNDARIA, INGRESO 2024-I - SEDE CUSCO.

Oficio N.º 1006-2023-DIAD-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad MODIFICAR en parte la Resolución N.º 401-CU-2023-UAC, en el sentido de incrementar vacantes en determinadas escuelas profesionales, para el proceso de admisión 2024-I, en lo que corresponde al Concurso de Admisión para estudiantes de 5to. de Secundaria, Sede Cusco, como sigue:

N.º	ESCUELAS PROFESIONALES	VACANTES- EXAMEN 5TO. SECUNDARIA (RES. 401-CU-2023-UAC)	INCREMENTO VACANTES	TOTAL
1	ARQUITECTURA	10	20	30
2	DERECHO	20	25	45
3	INGENIERÍA CIVIL	30	30	60
4	MEDICINA HUMANA	16	10	26
5	OBSTETRICIA	10	10	20

0285

DOCUMENTOS QUE VIENE DE PEDIDOS.

Pedido de la Rectora,

Designación del Dr. Eder Arturo Aco Corrales, para que realice acompañamiento y asesoramiento durante el presente mes para una adecuada formulación de la carga académica y su distribución en la Filial de Sicuani.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad ENCARGAR al Dr. Eder Arturo Aco Corrales, efectuar el apoyo, coordinación y acompañamiento en las actividades académicas, proceso de programación académica de la Filial de Sicuani, para el Semestre Académico 2024-I, función que desarrollará como parte de su labor no lectiva.

0870



Vicerrector Académico.

Con Resolución N.º 455-CU-2023-UAC se autorizó la entrega presencial de reacreditación para la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, solicita extender para la Facultad de Derecho y Ciencia Política y para la Facultad de Ciencias y Humanidades; así como la Escuela Profesional de Negocios Internacionales, pide autorizar la ampliación de la resolución.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad AUTORIZAR la entrega de Acreditación Plena Internacional de las Escuelas Profesionales de Derecho y Turismo, por la Red Internacional de Evaluadores (RIEV) se realice de forma presencial, por tratarse de un evento académico relevante.

Con Resolución N.º 451-CU-2023-UAC se aprobó el Reglamento de orden méritos de estudiantes, la Dirección de Servicios Académicos, emitió los resultados del orden de méritos, pide emitir el acto administrativo con eficacia anticipada al 2023-1.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad.

La Decana de la Facultad de Ingeniería

Sobre el tratamiento de datos personales de los estudiantes de la Universidad, en vista que los padres de familia requieren acceder a la información académica de sus hijos.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad derivar a la Oficina de Asesoría Jurídica para que se sirva emitir opinión con respecto al pedido de la Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

Estudiante Alonso Juzamailu Aguilar Briceño

Resolución de reconocimiento para los organizadores del VIII Seminario Internacional de Integración Regional – CRISCOS, evento llevado a cabo los días 17, 18 y 19 de octubre de 2023.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad FELICITAR Y EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO a nombre de la Universidad Andina del Cusco al Mtro. RICARDO SÁNCHEZ GARRAFA, Director de Cooperación Nacional e Internacional y a la Mtra. LYLY KARINA CURIZA VILCA, Coordinadora de Convenios y Becas de la Universidad Andina del Cusco, por haber llevado a cabo con éxito el VIII Seminario Internacional de Integración Regional – CRISCOS.

Estudiante Carlos Hesed Virto Farfán.

Se emita un acto administrativo de reconocimiento y felicitación a docentes y estudiantes del Centro de Investigación en Neurociencias de la Universidad Andina del Cusco, por la organización del III ENCUENTRO y I CONGRESO INTERNACIONAL DE ACTUALIZACION E INNOVACION EN NEUROCIENCIAS - CONINEURO 2023, eventos que se llevaron a cabo los días 30, 31 de agosto y 1 y 2 de setiembre del 2023.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad EXPRESAR reconocimiento y felicitar a nombre de la Universidad Andina del Cusco, a docentes y estudiantes del Centro de Investigación en Neurociencias, por la organización del III Encuentro y I Congreso Internacional de actualización e innovación en Neurociencias-CONINEURO 2023, que se detallan a continuación:



N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN
1	CARLOS HESED VIRTO FARFAN	Estudiante Presidente CIN-CENEURO
2	MICAELA ROSALUZ MANCHEGO JAYO	Estudiante- Vicepresidenta CIN, estudiante
3	ROSSELYN PALOMA MEDINA VELASCO	Estudiante-Secretaria CIN
4	BRENDA GRETTEL ALVAREZ ARCE	Estudiante
5	ROSELIN HUILLCA QUISPE	Estudiante
6	MARIA ALEJANDRA HUAYCOCHEA ESTEBAN	Estudiante
7	DAMARYS PRISSILA TITO HUAYHUA	Estudiante
8	ALISON VALERY ROJAS PALOMINO	Estudiante
9	AUGUSTO IVAN CONCHA MONZON	Estudiante
10	LUCIANA ANDREA COLLANTES SIANCAS	Estudiante
11	CARLOS EDUARDO CJUNO HUARI	Estudiante
12	IRIS BETSAIDA PERALTA OROSCO	Estudiante
13	YVAN GALLEGOS LAGUNA	Estudiante
14	INGRID JAZMIN ZUNIGA CAPRISTANO	Estudiante
15	JOEL BARNABY CANCHA RODRIGUEZ	Estudiante
16	ADRIANA VICTORIA SALAS ANGLES	Estudiante
17	ESTEFANY GIULIANA MOSQUEIRA OPORTO	Estudiante
18	QORI URPI INCARROCA QUISPE	Estudiante
19	DAYANT HANNA ANDREA JORDAN SALDAÑA	Estudiante
20	LUIS ALEJANDRO MONTESINOS GUERRA	Estudiante
21	BRENDA MARICIELO OQUENDO HUAMANI	Estudiante
22	JAHAIRA JENILEE TRIVEÑO HUAMAN	Estudiante
23	CARLOS ALBERTO VIRTO CONCHA	Docente, Asesor CIN
24	CRISTABEL NILDA RIVAS ACHAHUI	Docente, Asesora CIN

Conformar una comisión para evaluación de un Centro de Salud Mental en la UAC, en vista que se han presentado problemas que afectan la salud mental de los estudiantes con consecuencias graves para su bienestar.

Evaluated and taken to a vote, it is agreed by unanimity to CONFORMAR the Commission for the evaluation of a Mental Health Center at the Andean University of Cusco, in the following manner:

PRESIDENTE:

Dra. Yanet Castro Vargas.

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

INTEGRANTES:

Dr. Carlos Alberto Virto Concha.

Director de la EP. de Medicina Humana.

Dra. Benedicta Soledad Urrutia Mellado.

Directora de Planificación y Desarrollo Universitario

Lic. Lourdes Marleni Lima Valdivia.

Directora de Desarrollo Universitario.

Med. Jakeline Jayo Silva

Docente

Sr. Carlos Hessed Virto Farfán.

Representante estudiantil

Srta. Francheska Romina Díaz Saavedra.

Representante estudiantil

El Vicerrector de Investigación

Assume as President of the Commission formed by the administrative act, requested in merit to the reloaded labor of the Administrative Vice-Rector and, considering also that this commission has been formed for the study of feasibility for the construction of an environment for the Scientific Institute, dependence of the Vice-Rectorate of Investigation.



0288
 Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad MODIFICAR en parte la Resolución N.º 328-CU-2023-UAC a través de la cual se conforma la Comisión para el estudio de factibilidad para la construcción de un ambiente para el Instituto Científico de la UAC, en el local de Bancopata, preside el Vicerrector de Investigación e integrar el Vicerrector Administrativo la citada comisión conforme detalle adjunto:

PRESIDENTE:

Dr. Juan Carlos Valencia Martínez.

Vicerrector de Investigación

INTEGRANTES:

Dr. Fortunato Endara Mamani
 Dr. Edgar Fernando Pacheco Luza
 Ing. Robert Milton Merino Yépez
 Arq. Efraín Ugarte Salva
 Arq. Luis Ángel Limachi Chalco
 Srta. Daniela Alexandra de los Ríos Miranda.
 Sr. Carlos Heses Virto Farfán

Vicerrector Administrativo
 Director del Instituto Científico
 Docente de la EP Ingeniería Civil
 Docente de la EP Arquitectura
 Jefe Oficina de Infraestructura y Obras
 Representante Estudiantil
 Representante Estudiantil

Con lo que concluye, la presente sesión de Consejo Universitario a las 18:20 horas del 27 de octubre de 2023 del cual doy fe.